

NOMINA INICIATIVAS POSTULADAS 6% F.N.DR. ACTIVIDADES DE PROTECCION MEDIO AMBIENTE Y EDUCACION AMBIENTAL 2021 RESULTADOS DE LA EVALUACION

ID	PROVINCIA	COMUNA	NOMBRE INSTITUCIÓN POSTULANTE	RUT INSTITUCIÓN	NOMBRE INICIATIVA	EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
1751	CAUQUENES	PELLUHUE	COMITE AMBIENTAL COMUNAL PELLUHUE	65.122.372-5	MI VECINO ESTUARIO II , VALORIZANDO Y PROTEGIENDO NUESTRO PATRIMONIO NATURAL	ADMISIBLE CON OBSERVACIONES	<p>INCORPORAR CARTOLA DE CUENTA CORRIENTE O DE LIBRETA DE AHORROS U OTRO DOCUMENTO, QUE ACREDITE LA EXISTENCIA DE UNA CUENTA BANCARIA, DEBIENDO CONSTAR CLARAMENTE EL NÚMERO Y NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN A QUE PERTENECE LA CUENTA. POR ERROR SE INCORPORÓ CERTIFICADO DE PERSONALIDAD JURÍDICA EN ESTE PUNTO.</p> <p>EN PRESUPUESTO, PTO. 3.3. DE FORMULARIO: CORREGIR VALOR UNITARIO Y TOTAL DE PRODUCTO "CAPSULAS AUDIOVISUALES", YA QUE CONFORME COTIZACIONES PRESENTADAS LA DE MENOR VALOR CORRESPONDE A RODRIGO GONZÁLEZ, POR UN VALOR UNITARIO DE \$300.000 Y UN VALOR TOTAL DE \$1.500.000. AL EFECTUAR CORRECCIÓN, INICIATIVA VA A EXCEDER EL MONTO MÁXIMO A FINANCIAR POR LÍNEA A LA CUAL POSTULA, SE SOLICITA ADECUAR COTIZACIÓN Y REEMPLAZARLA, DE MANERA QUE COINCIDA CON MONTO ACTUAL SEÑALADO EN PRESUPUESTO.</p> <p>LA INICIATIVA DEBE SUBSANAR OBSERVACIONES FORMULADAS POR EVALUADORA EN ACTA DE ADMISIBILIDAD</p>
1344	CURICÓ	CURICÓ	CENTRO CULTURAL PERMACULTURA DE CURICO	65.125.988-6	"FERIA DIEGO PORTALES DA NUEVA VIDA A SUS RESIDUOS ORGANICOS"	ADMISIBLE CON OBSERVACIONES	<p>1) EN PTO. 3.0 DE INSTRUCTIVO, RESULTADOS ESPERADOS, MODIFICARLOS EN FUNCIÓN DE LO QUE SE VA A LOGRAR CON LA INICIATIVA, POR EJEMPLO OBJETIVO ESPECÍFICO 1: "45 VECINOS Y 15 LOCATARIOS DE FERIA DIEGO PORTALES CAPACITADOS EN EDUCACIÓN AMBIENTAL Y RECICLAJE. MODIFICAR LOS TRES RESULTADOS ESPERADOS. 2) EN PTO. 3.1 DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES, EN ACTIVIDADES/TALLER INDICAR CADA UNO DE LOS DÍAS EN LOS CUALES SE REALIZARÁN LOS TALLERES.</p> <p>3) EN PRESUPUESTO: CORREGIR VALOR DE PRODUCTO "CHIPEADORA" A \$981.750, VALOR DE COTIZACIÓN MÁS BAJA (VALOR UNITARIO + IVA). CONFORME LO SEÑALADO EN PTO. 1.13.14 DE INSTRUCTIVO "EL VALOR UNITARIO QUE SE INCLUYE EN EL FORMULARIO DE POSTULACIÓN EN EL PRESUPUESTO, DEBE SER AQUEL CUYO COSTO, INCLUIDO EL IMPUESTO, SEA EL DE LA COTIZACIÓN MÁS BAJA DE CADA UNO DE LOS PRODUCTOS REQUERIDOS DEL MISMO".</p> <p>INICIATIVA DEBE SUBSANAR OBSERVACIONES FORMULADAS POR EVALUADORA EN ACTA DE ADMISIBILIDAD.</p>
1619	CURICÓ	CURICÓ	CENTRO CULTURAL FAVORITOS	65.095.069-0	EDUCACIÓN AMBIENTAL, ASIGNATURA PENDIENTE	INADMISIBLE	<p>1) EN PTO. 3.1 DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES, NO SE DESCRIBE DE FORMA SEPARADA, CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA EL DESARROLLO DE LA INICIATIVA. POR EJEMPLO, ADQUISICIÓN DE INSUMOS, ELABORACIÓN E INSTALACIÓN MATERIAL DE DIFUSIÓN, PREPARACIÓN MATERIAL AUDIOVISUAL, CONVOCATORIA, ETC. INICIATIVA QUEDA INADMISIBLE, YA QUE DIRECTORIO SE ENCUENTRA VENCIDO CON FECHA 17 DE DICIEMBRE DE 2019 (LEY N°21.239 ACEPTA CERTIFICADO DE DIRECTORIOS VENCIDO A CONTAR DE 18 DE DICIEMBRE DE 2019). NO SE ACREDITE LA EXISTENCIA DE CUENTA CORRIENTE, CUENTA DE AHORRO U LA EXISTENCIA DE UNA CUENTA BANCARIA DE LA INSTITUCIÓN. COMO SEÑALA INSTRUCTIVO EN SU PUNTO 1.12.7 .."DEBIENDO CONSTAR CLARAMENTE EL NÚMERO Y NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN A QUE PERTENECE LA CUENTA".</p> <p>EN PRESUPUESTO: 3) LOS ÍTEMS DIRECTOR, TÉCNICO POST PRODUCCIÓN,</p>

							EDITOR Y CAMARÓGRAFO, DEBE INCORPORARSE EN GASTOS DE OPERACIÓN. INICIATIVA QUEDA INADMISIBLE POR NO CUMPLIR CON PUNTO 1.11.4 DE INSTRUCTIVO, CONTAR CON DIRECTORIO VIGENTE QUE DE CUENTA DE LA FECHA DE VIGENCIA DE LA PERSONALIDAD JURÍDICA.
2526	CURICÓ	CURICÓ	JUNTA DE VECINOS VILLA LOS CISNES	75.847.800-9	CUIDANDO NUESTRA COMUNIDAD	INADMISIBLE	<p>1) PROYECTO NO ESPECÍFICA CON CLARIDAD CUÁLES SON LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR, SE SOLICITAN INSUMOS QUE NO PRESENTAN COTIZACIÓN NI SE SEÑALA PARA QUE SE VAN A UTILIZAR. OTRAS OBSERVACIONES: 2) EN PTO. 3 DE FORMULARIO, RESULTADOS ESPERADOS, REDACTARLOS EN FUNCIÓN DE LO QUE SE ESPERA LOGRAR CON LOS BENEFICIARIOS, COMO POR EJEMPLO OBJETIVO 2: "EDUCAR A LA COMUNIDAD EN LA SEPARACIÓN DE RESIDUOS DOMICILIARIOS", RESULTADO ESPERADO DEBE DECIR "Nº Ó PORCENTAJE DE LOS HABITANTES DE LA VILLA LOS CISNES EFECTÚAN SEPARACIÓN DE SUS RESIDUOS DOMICILIARIOS", MODIFICAR TRES RESULTADOS ESPERADOS. 3) EN PTO. 3.1 DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES, DESCRIBIR DE FORMA SEPARADA, CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA EL DESARROLLO DE LA INICIATIVA. POR EJEMPLO, ADQUISICIÓN DE INSUMOS, ELABORACIÓN E INSTALACIÓN MATERIAL DE DIFUSIÓN, CONVOCATORIA DE TALLER, DISTRIBUCIÓN DE EQUIPAMIENTO ENTRE USUARIOS, TALLERES, ETC. 4) MODIFICAR TABLA RESUMEN Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES, PTO. 3.2, CONFORME MODIFICACIONES A EFECTUAR EN PTO. 3.1 5) NO ADJUNTA 2 COTIZACIONES POR CADA UNO DE LOS ÍTEMS SOLICITADOS EN EL PRESUPUESTO DEL FORMULARIO DE POSTULACIÓN, CONFORME REQUISITO DE ADMISIBILIDAD PTO. 1.11.5 DE INSTRUCTIVO. 6) INICIATIVA CONTEMPLA EL DESARROLLO DE CHARLAS EDUCATIVAS EN MATERIA MEDIO AMBIENTAL, SIN EMBARGO NO CONSIDERA LA CONTRATACIÓN DE PROFESIONAL O MONITOR QUE EFECTÚE CHARLAS, TAMPOCO SEÑALA QUIEN LAS REALIZARÁ.</p> <p>INICIATIVA INADMISIBLE, POR NO CUMPLIR REQUISITO DE ADMISIBILIDAD PTO. 1.11.5 DE INSTRUCTIVO, NO ADJUNTA 2 COTIZACIONES POR CADA UNO DE LOS ÍTEMS SOLICITADOS EN EL PRESUPUESTO DEL FORMULARIO DE POSTULACIÓN.</p> <p>INICIATIVA INADMISIBLE, POR NO CUMPLIR REQUISITO DE ADMISIBILIDAD PTO. 1.11.5 DE INSTRUCTIVO, NO ADJUNTA 2 COTIZACIONES POR CADA UNO DE LOS ÍTEMS SOLICITADOS EN EL PRESUPUESTO DEL FORMULARIO DE POSTULACIÓN.</p>
2631	CURICÓ	CURICÓ	JUNTA DE VECINOS UNIÓN SARMIENTO	65.858.090-6	CUIDANDO EL MEDIOAMBIENTE EN UNIÓN SARMIENTO	INADMISIBLE	<p>1) NO ES POSIBLE DETERMINAR VIGENCIA DE DIRECTORIO, DADO QUE CERTIFICADO PRESENTADO NO CUENTA CON FECHA DE CONFORMACIÓN DEL MISMO. 2) NO PRESENTA COTIZACIONES PARA VARIOS INSUMOS Y GASTOS DE DIFUSIÓN 3) RUT ADJUNTADO NO CORRESPONDE A LA INSTITUCIÓN.</p> <p>LA INICIATIVA QUEDA INADMISIBLE, DADO QUE NO CUMPLE CON PTOS. 1.11.4, NO PRESENTA CERTIFICADO QUE DE CUENTA DEL PERÍODO DE DURACIÓN DEL DIRECTORIO Y DE LA ACTUAL CONFORMACIÓN DEL MISMO, Y 1.11.5 NO ADJUNTA LAS 2 COTIZACIONES POR CADA UNO DE LOS ÍTEMS SOLICITADOS EN EL PRESUPUESTO.</p> <p>INICIATIVA QUEDA INADMISIBLE, DADO QUE NO CUMPLE CON PTOS. 1.11.4, NO PRESENTA CERTIFICADO QUE DE CUENTA DEL PERÍODO DE DURACIÓN DEL DIRECTORIO Y DE LA ACTUAL CONFORMACIÓN DEL MISMO, Y PTO. 1.11.5 NO ADJUNTA LAS 2 COTIZACIONES POR CADA UNO DE LOS ÍTEMS SOLICITADOS EN EL PRESUPUESTO.</p>
2702	CURICÓ	HUALAÑÉ	GRUPO HABITACIONAL PADRE CARMELO GONZÁLEZ	65.349.980-9	GENERACIÓN DE PULMÓN VERDE PARA VILLA PADRE CARMELO GONZÁLEZ, CON JORNADA DE EDUCACIÓN	ADMISIBLE CON OBSERVACIONES	1) EN PTO. 2.6 DE FORMULARIO, OBJETIVOS ESPECÍFICOS, SE SOLICITA MODIFICAR OBJETIVO ESPECÍFICO 1, YA QUE PLANTAR ÁRBOLES ES UNA

					INCORPORADA	ACTIVIDAD A DESARROLLAR, UN OBJETIVO ES LO QUE SE QUIERE LOGRAR CON LA INICIATIVA. 2) PRESENTAR UNA CARTA COMPROMISO DE MUNICIPIO O DE GRUPO HABITACIONAL, DONDE SE INDIQUE QUE SE HARÁN RESPONSABLES DE MANTENCIÓN DE PARQUE POSTERIOR AL TÉRMINO DEL PROYECTO. INICIATIVA DEBE SUBSANAR OBSERVACIONES FORMULADAS POR EVALUADORA EN ACTA DE ADMISIBILIDAD
2682	CURICÓ	HUALAÑÉ	JUNTA DE VECINOS LOS COIPOS	65.347.080-0	LIMPIEZA Y DESMALEZAMIENTO DE ESTERO DE BIEN COMÚN DE LA LOCALIDAD DE LOS COIPOS, CON JORNADAS EDUCATIVAS MEDIOAMBIENTALES INCORPORADAS.	ADMISIBLE CON OBSERVACIONES 1) EN PTO. 3 DE FORMULARIO, MODIFICAR REDACCIÓN DE RESULTADOS ESPERADOS, EN FUNCIÓN DE LO QUE SE QUIERE LOGRAR CON LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO, POR EJEMPLO OBJETIVO 1, SE PROPONE: "UN % DE COMUNIDAD DE LOS COIPOS SE INVOLUCRA EN ACTIVIDADES DE LIMPIEZA Y DESMALEZAMIENTO DE SU SECTOR. 2) EN PTO. 3.1 DE FORMULARIO, DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES, SE DEBE CORREGIR DISTRIBUCIÓN DE ACTIVIDADES A REALIZAR YA QUE ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS Y DIFUSIÓN SON ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN PRIMERO QUE LAS DE LIMPIEZA. CONFORME RESOLUCIÓN N°4603 DEL 31/12/21, SE AUTORIZA AMPLIACIÓN DE PLAZO PARA EJECUCIÓN DE INICIATIVA QUE SE ENCUENTRA EFECTUANDO LA INSTITUCIÓN DENOMINADA "JUNTOS LOS VECINOS DE LOS COIPOS CONTRA LA DELINCUENCIA", DISPONIENDO DE PLAZO HASTA EL 30/06/2021 PARA SU RESPECTIVA EJECUCIÓN. 3) EN PRESUPUESTO, TAL COMO SEÑALA EL INSTRUCTIVO EN SUS PUNTOS 1.14.2 LETRA D) Y PTO. 5.5.1, EN EL CONCURSO DE PROTECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y EDUCACIÓN AMBIENTAL, EL ÍTEM EQUIPAMIENTO NO PODRÁ SER SUPERIOR UN 40% DEL MONTO TOTAL SOLICITADO AL FNDP. EN ESTE CASO EQUIPAMIENTO EQUIVALE A UN 50% (MOTOSIERRA Y DESMALEZADORA). SE DEBE AJUSTAR PRESUPUESTO. INICIATIVA DEBE SUBSANAR OBSERVACIONES FORMULADAS POR EVALUADORA EN ACTA DE ADMISIBILIDAD.
2275	CURICÓ	HUALAÑÉ	JUNTA DE VECINOS BICENTENARIO	65.123.424-7	ERRADICANDO LOS MICROBASURALES DE LA COMUNA DE HUALAÑÉ	ADMISIBLE CON OBSERVACIONES INCORPORAR NUEVAMENTE ANEXO 1, YA QUE EL PRESENTADO ESTÁ POCO NÍTIDO 1) SI BIEN EL PROYECTO TIENE COMO OBJETIVO ERRADICAR LOS MICROBASURALES DE LA COMUNA, ESTO NO VA A SER POSIBLE SI NO SE CONCIENTIZA A LOS LUGAREÑOS DE LOS BENEFICIOS, POR TANTO SE SUGIERE QUE PARA LA RECOLECCIÓN Y LIMPIEZA A EFECTUAR EN CADA LOCALIDAD, SE INVITE COMO MÍNIMO A LA DIRECTIVA O CINCO ACTORES CLAVES A PARTICIPAR DE UNA CAPACITACIÓN DE UNOS 45 MINUTOS, DONDE SE INFORME SOBRE LOS BENEFICIOS DE POSEER COMUNIDADES SIN BASURALES. CAPACITACIÓN QUE DEBERÁ EFECTUAR EL PROFESIONAL A CONTRATAR. 2) EN PTO. 2.4 DISEÑO DEL PROYECTO, LETRA C, EN ESTE PUNTO SE DEBE CARACTERIZAR A LOS BENEFICIARIOS O LOS SECTORES A INTERVENIR: N° DE POBLACIÓN, CARACTERÍSTICAS DE ESTAS, ETC. 3) EN PTO. 2.5 OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO, SE SUGIERE REDACTAR UN OBJETIVO EN ESTE SENTIDO "PROPORCIONAR A LA COMUNA DE HUALAÑÉ, UN AMBIENTE SANO, LIBRE DE GÉRMENES, DESECHOS Y VECTORES, UN ESCENARIO PAISAJÍSTICO AGRADABLE Y HABITACIONAL, A TRAVÉS DE LA ELIMINACIÓN DE MICROBASURALES" 4) EN PTO. 2.6 MODIFICAR OBJETIVOS ESPECÍFICOS, LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEBEN REDACTARSE EN FUNCIÓN DE LO QUE SE QUIERE LOGRAR, NO COMO UNA ACTIVIDAD. SE PROPONE COMO OBJETIVOS ESPECÍFICOS: OBJETIVO 1: HACER PARTICIPE A LAS COMUNIDADES A INTERVENIR SOBRE LA ELIMINACIÓN DE MICROBASURALES, CAPACITÁNDOLOS SOBRE LOS RIESGOS DE LA CONTAMINACIÓN Y ACUMULACIÓN DE BASURA. OBJETIVO 2: PROPORCIONAR TÉCNICAS SOBRE LA RECOLECCIÓN APROPIADA Y EFICIENTE DE LOS DESECHOS SÓLIDOS EN EL MEDIO URBANO. OBJETIVO 3:

						<p>EFFECTUAR UNA CAMPAÑA PARA CONCIENTIZAR Y EVITAR A FUTURO LA ELIMINACIÓN DE BASURA Y DESECHOS A TRAVÉS DE MICROBASURALES. 5) EN PTO. 3 DE FORMULARIO, RESULTADOS ESPERADOS, REDACTARLOS EN FUNCIÓN DE LO QUE SE ESPERA LOGRAR CON LOS BENEFICIARIOS, COMO POR EJEMPLO OBJETIVO 1: "CADA UNA DE LAS COMUNIDADES A INTERVENIR PARTICIPA CON AL MENOS 5 PERSONAS DE SU LOCALIDAD EN CAPACITACIÓN Y JORNADA DE ELIMINACIÓN DE MICROBASURALES". MODIFICAR TRES RESULTADOS ESPERADOS. 6) EN PTO. 3.1 DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES. DETALLAR POR SEPARADO CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES NECESARIAS A DESARROLLAR PARA EJECUTAR PROYECTO. POR EJEMPLO, 1) PROGRAMACIÓN DE FECHAS Y LUGARES A INTERVENIR, 2) ADQUISICIÓN DE INSUMOS, 3) INSTALACIÓN DE DIFUSIÓN, 4) CONVOCATORIA A PARTICIPANTES, ETC. 7) CORREGIR TABLA RESUMEN Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES (PTO. 3.2), CONFORME MODIFICACIONES DE PTO. 3.1</p> <p>PRESUPUESTO: 8) EN PTO. 3.3 PRESUPUESTO DETALLADO, ÍTEM HONORARIOS, VALOR MÁXIMO A CANCELAR A PROFESIONAL ES \$15.000 LA HORA, SE DEBE REBAJAR PRESUPUESTO. 9) ELIMINAR ÍTEM "POLERA MANGA LARGA" DE GASTOS DE OPERACIÓN, YA QUE NO SON NECESARIOS YA QUE SE ADQUIEREN OVEROLES DE TRABAJO. 10) VALOR UNITARIO DE PRODUCTO " ANTIPARRAS DE SOL" NO CORRESPONDE A NINGUNA DE 2 COTIZACIONES.</p> <p>LA INICIATIVA DEBE SUBSANAR LAS OBSERVACIONES EFECTUADAS POR EVALUADORA EN ACTA DE ADMISIBILIDAD.</p>
1200	CURICÓ	HUALAÑÉ	CORPORACIÓN MUNICIPAL CULTURAL DEPORTIVA Y DE FOMENTO AL DESARROLLO COMUNAL Y PRODUCTIVO DE HUALAÑÉ	65.098.907-4	REDUCCIÓN, REUTILIZACIÓN, Y RECICLAJE DE ACEITES VEGETALES USADOS EN LA COMUNA DE HUALAÑÉ	<p>ADMISIBLE CON OBSERVACIONES</p> <p>EN RENDICIONES PENDIENTES, INSTITUCIÓN INGRESA COMPROBANTE DE DEPÓSITO POR UN \$1.000.000 EFECTUADO A CUENTA DE GOBIERNO REGIONAL, DONDE SE DEVUELVEN RECURSOS DE INICIATIVA QUE NO PUDO EJECUTAR PRODUCTO DEL MOVIMIENTO SOCIAL Y LUEGO LA PANDEMIA. OBSERVACIONES: 1) SE REQUIERE ESPECIFICAR APORTES PROPIOS QUE APORTARÁ LA CORPORACIÓN.</p> <p>2) CONSIDERAR: EN TODAS LAS ACTIVIDADES QUE CONTEMPLA LA PARTICIPACIÓN PRESENCIAL DE BENEFICIARIOS, Y/O PÚBLICO, SE DEBERÁ TENER EN CONSIDERACIÓN LAS RESTRICCIONES ESTABLECIDAS POR LA AUTORIDAD SANITARIA EN CUANTO AL AFORO MÁXIMO PERMITIDO, DISTANCIAMIENTO SOCIAL Y PROTECCIÓN PERSONAL, COMO USO DE MASCARILLA, ALCOHOL GEL, ETC. PARA REUNIRSE EN RAZÓN DEL ESTADO DE CATÁSTROFE, DE CALAMIDAD PÚBLICA, SI ES QUE AL MOMENTO DE EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD AÚN RIGE EL ESTADO DE CATÁSTROFE. 3) EN PTO. 3.3 PRESUPUESTO DETALLADO, ÍTEM HONORARIOS. JUSTIFICAR LAS HORAS QUE SE CANCELAN A PROFESIONAL DE MEDIO AMBIENTE, YA QUE CONFORME AL NÚMERO DE DÍAS QUE SE EFECTÚAN Y HORAS DE CAPACITACIÓN, NO CORRESPONDE CANCELAR 48 HORAS. SE SOLICITA JUSTIFICAR O DE LO CONTRARIO REBAJAR A LAS QUE EFECTIVAMENTE SE VAN A REALIZAR. 4) TAL COMO SEÑALA INSTRUCTIVO DEL CONCURSO EN PTO. 5.5.1 "... EL ÍTEM EQUIPAMIENTO NO PODRÁ SER SUPERIOR UN 40% DEL MONTO TOTAL SOLICITADO AL FNDR (PTO. 1.14.2 LETRA D, DEL INSTRUCTIVO). EN ESTA PRIMERA ETAPA DE EVALUACIÓN, EL EQUIPAMIENTO CORRESPONDE A UN 40% DEL MONTO SOLICITADO, SI SE REBAJAN HORAS DEL ÍTEM HONORARIOS, SE DEBERÁ AJUSTAR EQUIPAMIENTO DADO QUE EXCEDERÍA PORCENTAJE PERMITIDO.</p> <p>INICIATIVA DEBE SUBSANAR OBSERVACIONES FORMULADAS POR EVALUADORA EN ACTA DE ADMISIBILIDAD.</p>
2280	CURICÓ	HUALAÑÉ	JUNTA DE VECINOS QUILICO	65.309.210-5	DIFUNDIR Y PROMOVER UNA RED AMBIENTAL EN LA LOCALIDAD DE QUILICO PARA RESCATAR UNA	<p>ADMISIBLE CON OBSERVACIONES</p> <p>1) EN FORMULARIO DEBE MODIFICARSE LA LÍNEA A LA CUAL POSTULA LA INICIATIVA, NUEVA LÍNEA A LA CUAL POSTULA DEBE SER "EDUCACIÓN</p>

					FRANJA VERDE COMUNITARIA		<p>AMBIENTAL FORMAL Y NO FORMAL", Y EL TIPO DE PRODUCTO ES "PROMOVER INICIATIVAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL A TRAVÉS DE CAMPAÑAS ASOCIADAS A LIMPIEZA Y MEJORAMIENTO DE ENTORNO LOCAL. 2) EN PTO. 3 DEL FORMULARIO RESULTADOS ESPERADOS, MODIFICAR RESULTADO ESPERADO N°2, YA QUE RESULTADO DEBE IR ORIENTADO A RECUPERAR ESPACIO VERDE PARA LA COMUNIDAD. 3) EN PTO. 3.1 DE FORMULARIO DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES, DESCRIBIR CON PRECISIÓN ACTIVIDADES A REALIZAR COMO PARTE DE HERMOSAMIENTO DE ENTORNO, SEÑALAR OBRAS QUE SE REALIZARÁN.</p> <p>4) EN PRESUPUESTO, ITEM HONORARIOS, JUSTIFICAR LAS HORAS A CANCELAR A PROFESIONAL, YA QUE LAS EFECTIVAMENTE A REALIZARSE EN CAPACITACIÓN SON 36 HORAS, SE SEÑALAN 18 HORAS EN CAPACITACIÓN "CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE, RECICLAJE Y RESPETO POR LA NATURALEZA, Y 18 POR CAPACITACIÓN "CONSECUENCIAS DE CONTAMINACIÓN Y DAÑO AL ENTORNO". DE LO CONTRARIO REBAJAR A 36 HORAS.</p> <p>LA INICIATIVA DEBE SUBSANAR OBSERVACIONES FORMULADAS POR EVALUADORA EN ACTA DE ADMISIBILIDAD.</p>
1909	CURICÓ	MOLINA	JUNTA DE VECINOS LOS POETAS	75.860.500-0	RECICLANDO CON LOS POETAS.	ADMISIBLE CON OBSERVACIONES	<p>DEBE INGRESAR COTIZACIONES ORIGINALES Y DE PROVEEDORES DISTINTOS DEBE INGRESAR ESTATUTO COMPLETO, FIRMADO, TIMBRADO Y EN UN SOLO PDF</p> <p>1) ACLARAR POR QUÉ EN LOS TALLERES ON LINE SÓLO PARTICIPARÁN 50 PERSONAS SI SON 181 LOS BENEFICIARIOS. 2) NO COINCIDE EL NÚMERO DE BENEFICIARIOS (181) CON LOS DESCRITOS EN LAS ACTIVIDADES (200) 3) ACLARAR POR QUÉ NECESITAN 540 BOLSAS PARA 181 BENEFICIARIOS SI ESAS BOLSAS SON REUTILIZABLES. REBAJAR LA COMPRA A 181 BOLSAS. 4) LAS COTIZACIONES DEBEN SER DE EMPRESAS DEL RUBRO. 5) LAS COTIZACIONES DE LOS 2 CONTENEDORES DE MALLA METALICOS DEBEN VENIR CON ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SIMILARES, EN CUANTO A DIMENSIONES, MATERIALES, PINTURA, LOGOS, PARA PERMITIR LA COMPARACIÓN Y OPCIÓN MÁS ECONÓMICA. 6) LAS COTIZACIONES DEBEN SER DE PROVEEDORES DISTINTOS.</p> <p>ADMISIBLE CON OBSERVACIONES</p>
1835	CURICÓ	MOLINA	JUNTA DE VECINOS N° 7 CASA BLANCA	65.616.440-9	CASA BLANCA UNIENDO SUSTENTABILIDAD CON RECICLAJE	ADMISIBLE CON OBSERVACIONES	<p>INGRESAR COTIZACIONES SEGÚN SE SOLICITA EN INSTRUCTIVO.</p> <p>1) ACLARAR POR QUÉ EN LOS TALLERES ON LINE SÓLO PARTICIPARÁN 90 PERSONAS SI SON 370 LOS BENEFICIARIOS. 2) NO COINCIDE EL NÚMERO DE BENEFICIARIOS (370) CON LOS DESCRITOS EN LAS ACTIVIDADES (90-80). 3) ACLARAR POR QUÉ NECESITAN 740 BOLSAS PARA 370 BENEFICIARIOS SI ESAS BOLSAS SON REUTILIZABLES. AJUSTAR INICIATIVA A 370 BOLSAS REUTILIZABLES. 4) LAS COTIZACIONES DEBEN SER DE EMPRESAS DEL RUBRO 5) LAS COTIZACIONES DE LOS 2 CONTENEDORES DE MALLA METÁLICOS DEBEN VENIR CON ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SIMILARES, EN CUANTO A DIMENSIONES, TIPO DE MATERIALES, PINTURA, LOGOS, PARA PERMITIR LA COMPARACIÓN Y OPCIÓN MÁS ECONÓMICA. 6) LAS COTIZACIONES DEBEN VENIR DE PROVEEDORES DISTINTOS.</p> <p>INICIATIVA ADMISIBLE CON OBSERVACIONES</p>
1986	CURICÓ	MOLINA	AGRUPACIÓN GUATITA DE DELANTAL MOLINA	65.175.846-7	AGRUPACION GUATITA DE DELANTAL MOLINA, FOMENTANDO EL CONSUMO RESPONSABLE DE ENERGÍA	ADMISIBLE CON OBSERVACIONES	<p>1) INICIATIVA NO CORRESPONDE A NINGUNA ACTIVIDAD DE LA LÍNEA EFICIENCIA HÍDRICA Y ENERGÉTICA, ES NECESARIO SEÑALAR QUE LA RESOLUCIÓN (E) N°4167 DE FECHA 17.12.2020, QUE APRUEBA EL INSTRUCTIVO DEL PRESENTE CONCURSO EN EL APARTADO 5.2.1 ESTABLECE EL OBJETIVO GENERAL DEL CONCURSO DE PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE</p>

						<p>Y EDUCACIÓN AMBIENTAL, DONDE LA INICIATIVA EN CUESTIÓN CONTRAVIENE EL MISMO POR CUANTO NO FAVORECE LA PARTICIPACIÓN NI LA CORRESPONSABILIDAD SOCIAL DE LOS ACTORES LOCALES, O ALGÚN RESULTADO ESPERADO QUE IMPACTE SOBRE ALGUNA COMUNIDAD O LOCALIDAD EN ESPECÍFICO EN LA PROTECCIÓN AMBIENTAL. 2) EN PTO. 2.6 DE FORMULARIO DE POSTULACIÓN, LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEBEN REDACTARSE EN FUNCIÓN DE LO QUE SE QUIERE LOGRAR, NO COMO UNA ACTIVIDAD. POR EJEMPLO OBJETIVO 1 "ENTREGAR INFORMACIÓN A TRAVÉS DE UN DÍPTICO INFORMATIVO CON ACCIONES PARA EL AHORRO DE ENERGÍA DOMICILIARIA", OBJETIVO DEBERÍA DECIR "INFORMAR A LOS SOCIOS EN TÉCNICAS DE AHORRO DE ENERGÍA DOMICILIARIA A TRAVÉS DE UN DÍPTICO INFORMATIVO". CORREGIR TRES OBJETIVOS ESPECÍFICOS EN ESTA LÍNEA. 3) EN PTO. 3 DE FORMULARIO, RESULTADOS ESPERADOS, REDACTARLOS EN FUNCIÓN DE LO QUE SE ESPERA LOGRAR CON LOS BENEFICIARIOS, COMO POR EJEMPLO OBJETIVO 1: "INFORMAR A LOS SOCIOS EN TÉCNICAS DE AHORRO DE ENERGÍA DOMICILIARIA A TRAVÉS DE UN DÍPTICO INFORMATIVO"; RESULTADO ESPERADO DEBE DECIR "Nº DE SOCIOS CONOCEN TÉCNICAS DE AHORRO DE ENERGÍA DOMICILIARIA Y LA APLICAN EN SUS HOGARES". MODIFICAR TRES RESULTADOS ESPERADOS. 4) SI BIEN INSTITUCIÓN MANTIENE UNA INICIATIVA EN EJECUCIÓN, SE AMPLIA PLAZO DE EJECUCIÓN DE INICIATIVAS 6% FNDR, CONFORME RESOLUCIÓN (E) 4603 DE FECHA 31/12/2020, DISPONIENDO DE PLAZO HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2021 PARA EJECUTAR Y RENDIR. 5) DEBE INCORPORAR ESTATUTOS TIMBRADOS Y FIRMADOS POR UN MINISTRO DE FE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN PTO. 1.12.6 DE INSTRUCTIVO.</p> <p>6) EN PTO. 3.3 DE FORMULARIO, PRESUPUESTO DETALLADO, GASTOS EN HONORARIOS, DEBE REBAJAR LAS HORAS A CANCELAR A PROFESIONAL QUE EFECTUARÁ LA CAPACITACIÓN, YA QUE SEGÚN INSTRUCTIVO PUNTO .13.18 "NO SE PAGARÁN LAS HORAS DE RECURSOS HUMANOS QUE NO TRABAJEN DIRECTAMENTE CON LOS BENEFICIARIOS" , EN ESTE CASO SE PAGAN 25 HORAS, CUANDO EFECTIVAMENTE SE VA A EFECTUAR UNA CAPACITACIÓN ON LINE DE 2 HORAS, MÁS LA ELABORACIÓN DEL MATERIAL. POR OTRA PARTE, EL VALOR HORA MÁXIMO A CANCELAR A "PROFESIONALES DEL ÁREA DEL RESPECTIVO CONCURSO" ES DE \$15.000. CORREGIR PRESUPUESTO CONFORME A OBSERVACIONES. 7) LA INICIATIVA NO CONTEMPLA GASTOS DE DIFUSIÓN COMO SEÑALA EL INSTRUCTIVO EN PTO. 1.14.3 APARTADO 3, EN EL CUAL SE SEÑALA "TODA INICIATIVA DEBERÁ TENER DESDE LA INICIACIÓN DE LA ACTIVIDAD HASTA SU TOTAL EJECUCIÓN, EN UN LUGAR VISIBLE, UN LIENZO, PASACALLE, PENDÓN U OTRO SIMILAR QUE INDIQUE EL NOMBRE DE LA INICIATIVA Y DE LA INSTITUCIÓN QUE LA EJECUTA Y EL LOGO DEL GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE". ESTE ÍTEM ES OBLIGATORIO, Y DEBE SIGNIFICAR ENTRE UN 3% MÍNIMO Y UN 5% MÁXIMO DEL MONTO SOLICITADO EN EL PROYECTO AL FNDR 6%. EN ESTE PUNTO SE DEBE COTIZAR UN LIENZO, PASACALLE O PENDÓN, INCORPORAR DOS COTIZACIONES POR CADA PRODUCTO DE DIFUSIÓN SOLICITADO E INCLUIRLO EN PRESUPUESTO, ÍTEM GASTOS DE DIFUSIÓN. DEBEN CUIDAR QUE CORRESPONDA ENTRE EL 3% Y EL 5% DEL MONTO SOLICITADO. 7) SE DEBE ELIMINAR DEL PRESUPUESTO LAS BOLSAS, YA QUE INSTRUCTIVO SEÑALA EN MISMO PUNTO 1.14.3 APARTADO UNO, NO SE FINANCIARÁN EN ESTE ÍTEM CHAPITAS, TAZONES, LLAVEROS, LÁPICES, BOLSAS Y SIMILARES.</p> <p>INICIATIVA NO CUMPLE CON REQUERIMIENTOS TÉCNICOS PARA SER INCLUIDA EN CARTERA A PRESENTAR A CONSEJO REGIONAL.</p>
1699	CURICÓ	MOLINA	CONSEJO ECOLOGICO COMUNAL DE MOLINA	75.087.200-K	ECO-NIÑEZ PARA MOLINA	<p>INADMISIBLE</p> <p>NO INCLUYÓ 2 COTIZACIONES POR CADA UNO DE LOS ÍTEMS NO COINCIDEN LOS MONTOS DE LOS APORTES ANEXO 5 CON LOS DEL FORMULARIO</p> <p>1) PROYECTO INADMISIBLE DE ACUERDO AL INSTRUCTIVO 2021, EN EL PUNTO</p>

						<p>1.13.14, MENCIONA QUE: "TODAS LAS COTIZACIONES QUE SE ADJUNTEN AL POSTULAR DEBERÁN SER EMITIDAS POR PROVEEDORES DENTRO DEL GIRO O RUBRO RESPECTIVO QUE SE ESTÁ COTIZANDO. EN DICHAS COTIZACIONES SE DEBERÁ DESCRIBIR LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y/O DIMENSIONES DEL ÍTEM RESPECTIVO, LAS QUE DEBERÁN SER LAS MISMAS EN LAS 2 COTIZACIONES, YA QUE SOLO ASÍ SE PUEDE DETERMINAR EFECTIVAMENTE QUE SE ESTÁ COTIZANDO EL MISMO PRODUCTO". 2) ALGUNAS COTIZACIONES LA DESCRIPCIÓN DE PRODUCTOS O SERVICIOS NO CORRESPONDE A CARACTERÍSTICAS SIMILARES, LO CUAL NO PERMITE COMPARAR LOS PRODUCTOS O SERVICIOS. OTRAS COTIZACIONES CARECEN DE DATOS E INFORMACIÓN FISCAL O NO CORRESPONDEN AL RUBRO O GIRO DEL PRODUCTO O SERVICIO REQUERIDO.</p> <p>INICIATIVA INADMISIBLE</p>
2283	CURICÓ	MOLINA	CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y TURISMO DE MOLINA	65.114.043-9	CAPACITACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE COMPOSTAJE PARA LOS FERIANTES DE FELIMOL Y VECINOS DE LA COMUNA DE MOLINA.	<p>INADMISIBLE</p> <p>1) EN PTO. 3 DE FORMULARIO, REDACTAR LOS RESULTADOS ESPERADOS EN FUNCIÓN DE LO QUE SE VA A LOGRAR CON LA INICIATIVA. POR EJEMPLO, RESULTADO ESPERADO 1: 13 BENEFICIARIOS CAPACITADOS EN GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS. OBJETIVO ESPECÍFICO 2, FERIANTES DE FELIMOL Y VECINOS DE LA COMUNA DE MOLINA, IMPLEMENTAN SISTEMA DE COMPOSTAJE. CORREGIR TRES RESULTADOS ESPERADOS. 2) EN PTO. 3.1 DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES, ESPECIFICAR EN DETALLE LAS OBRAS QUE SE REALIZARÁN, EN INSTALACIÓN DE COMPOSTAJE COMUNITARIO EN ESPACIO LIBRE DE FELIMOL. 3) NO PRESENTA CERTIFICADO DE DIRECTORIO VIGENTE, QUE PERMITA DETERMINAR EL PERÍODO DE DURACIÓN DEL DIRECTORIO Y DE LA ACTUAL CONFORMACIÓN DEL MISMO. CONFORME LO SEÑALADO EN PTO. 1.11.4 DE INSTRUCTIVO.</p> <p>EN PRESUPUESTO: 4) EN ÍTEM HONORARIOS, EL VALOR MÁXIMO A CANCELAR A CADA PROFESIONAL ES DE \$15.000 LA HORA. 5) GASTOS DE OPERACIÓN NO SON COINCIDENTES A COTIZACIONES PRESENTADAS, POR LO CUAL NO ES POSIBLE EFECTUAR EVALUACIÓN. SE DEBIÓ INDICAR CLARAMENTE QUE SE IBA A REALIZAR Y PRESENTAR COTIZACIONES ACORDE A ACCIONES A EFECTUAR. INICIATIVA QUEDA INADMISIBLE POR NO CUMPLIR CON PTO. 1.11.4 DE INSTRUCTIVO, NO PRESENTAR CERTIFICADO DE DIRECTORIO VIGENTE, QUE DE CUENTA DE PERÍODO DE DURACIÓN DE DIRECTORIO Y ACTUAL CONFORMACIÓN DEL MISMO.</p> <p>INICIATIVA QUEDA INADMISIBLE POR NO CUMPLIR CON PTO. 1.11.4 DE INSTRUCTIVO, NO PRESENTAR CERTIFICADO DE DIRECTORIO VIGENTE, QUE DE CUENTA DE PERÍODO DE DURACIÓN DE DIRECTORIO Y ACTUAL CONFORMACIÓN DEL MISMO.</p>
1305	CURICÓ	ROMERAL	CALLEJÓN LOMBARDÍA S/N	65.058.950-5	MANEJO DE RESIDUOS ORGÁNICOS Y CAPACITACIÓN.	<p>INADMISIBLE</p> <p>COTIZACIONES CON ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS DIFERENTES EL NOMBRE DEL RL NO CORRESPONDE NO SEÑALA APORTES NO INDICA EL PERFIL NI TIPO DE RRHH INGRESÓ EL ROL Y NO LA CARTOLA BANCARIA O LIBRETA</p> <p>LA INICIATIVA QUEDA INADMISIBLE POR LO SIGUIENTE: 1) CONTRAVIENE EL INSTRUCTIVO 2021 EN EL PUNTO 1.13.14, CUANDO SE SOLICITA QUE TODAS LAS COTIZACIONES QUE SE ADJUNTEN SE DEBERÁ DESCRIBIR LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y/O DIMENSIONES DEL ÍTEM RESPECTIVO, LAS QUE DEBERÁN SER LAS MISMAS EN LAS 2 COTIZACIONES, YA QUE SOLO ASÍ SE PUEDE DETERMINAR EFECTIVAMENTE QUE SE ESTÁ COTIZANDO EL MISMO PRODUCTO. EL VALOR UNITARIO QUE SE INCLUYE EN EL FORMULARIO DE POSTULACIÓN EN EL PRESUPUESTO, DEBE SER AQUEL CUYO COSTO, INCLUIDO EL IMPUESTO, SEA EL DE LA COTIZACIÓN MÁS BAJA DE CADA UNO DE LOS PRODUCTOS REQUERIDOS EN EL MISMO. ADEMÁS ANEXA COTIZACIONES SIN LOS DATOS FISCALES DE IDENTIFICACIÓN DEL PROVEEDOR. 2) EN LA</p>

						DESCRIPCIÓN Y ACTIVIDADES DE LA INICIATIVA NO EXPLICA Y NO ACLARA POR QUÉ INTERRUMPE O TERMINA EL PROCESO DE LA COMPOSTA CON LAS CAPACITACIONES Y NO SEÑALA LAS ETAPAS DE SUPERVISIÓN (POR INSTITUCIONES O PROFESIONALES DEL ÁREA) U OTRAS QUE LLEVEN A COMPLETAR EL CICLO DE LA COMPOSTA CON ÉXITO.
						INICIATIVA INADMISIBLE
1435	CURICÓ	ROMERAL	UNIÓN COMUNAL	74.776.900-1	MENOS CONSUMO, MÁS VIDA.	INADMISIBLE NOMBRE LEGAL DE LA INSTITUCIÓN FIGURA INCOMPLETO COTIZACIONES NO AJUSTADAS A REQUERIMIENTOS DEL INSTRUCTIVO EL NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL NO CORRESPONDE NO COMPROMETE APORTES NO DESCRIBE CUAL ES EL PERFIL DE LOS RRHH SOLICITADOS NO IDENTIFICA CON NOMBRE A MIEMBRO DE LA DIRECTIVA 1) INICIATIVA INADMISIBLE, EL INSTRUCTIVO 2021 EN EL PUNTO 1.13.14, MENCIONA QUE "TODAS LAS COTIZACIONES QUE SE ADJUNTEN AL POSTULAR DEBERÁN SER EMITIDAS POR PROVEEDORES DENTRO DEL GIRO O RUBRO RESPECTIVO QUE SE ESTÁ COTIZANDO. EN DICHAS COTIZACIONES SE DEBERÁ DESCRIBIR LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y/O DIMENSIONES DEL ÍTEM RESPECTIVO, LAS QUE DEBERÁN SER LAS MISMAS EN LAS 2 COTIZACIONES, YA QUE SOLO ASÍ SE PUEDE DETERMINAR EFECTIVAMENTE QUE SE ESTÁ COTIZANDO EL MISMO PRODUCTO". HAY COTIZACIONES QUE NO TRAEN LAS MISMAS CARACTERÍSTICAS Y REQUERIMIENTOS DE LOS PRODUCTOS. ADEMÁS, ALGUNAS COTIZACIONES NO VIENEN CON LOS DATOS FISCALES REQUERIDOS. 2) LA INICIATIVA NO ACLARA NI EXPLICA, CÓMO SER REALIZARÁN LAS ACTIVIDADES O CHARLAS, NI LA CONVOCATORIA, NI LOS CONTENIDOS, NI OBJETIVOS, NI EL PROGRAMA DE LAS MISMAS. NO MENCIONA LOS MEDIOS A UTILIZAR CONSIDERANDO LOS RESGUARDOS EN SITUACIÓN DE PANDEMIA SOLICITADOS EN EL INSTRUCTIVO. 3) LA INICIATIVA PROPONE LA CONTRATACIÓN DE 2 PROFESIONALES, PERO NO JUSTIFICA, NI EXPLICA ESOS REQUERIMIENTOS. SE EXCEDE A LO PERMITIDO POR EL INSTRUCTIVO 2021 EN CUANTO A LA CANTIDAD MÁXIMA DE HORAS A CONTRATAR EN RRHH Y EN CUANTO AL VALOR POR HORA A PAGAR A CADA UNO, EN LOS CUALES SE INVIERTEN MÁS DEL 50% DEL TOTAL DEL PROYECTO.
						INICIATIVA INADMISIBLE
1310	CURICÓ	ROMERAL	CLUB DEPORTIVO ENTRE RIOS	65.039.726-6	FOMENTO PARA EL CUIDADO MEDIOAMBIENTAL A TRAVÉS DE LA CORRECTA DISPOSICIÓN DE LOS RESIDUOS DOMICILIARIOS	INADMISIBLE NO INCLUYE 2 COTIZACIONES POR CADA ÍTEM QUE CUMPLAN CON LA NORMATIVA DEL INSTRUCTIVO 2021 EL NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL NO CORRESPONDE NO SEÑALA MONTO DE COFINANCIAMIENTO NO ESPECIFICA LOS PERFILES DEL RRHH REQUERIDO DOCUMENTO NO SEÑALA LOS NOMBRES DE LA DIRECTIVA 1) INICIATIVA INADMISIBLE, EL INSTRUCTIVO 2021 EN EL PUNTO 1.13.14, MENCIONA QUE "TODAS LAS COTIZACIONES QUE SE ADJUNTEN AL POSTULAR DEBERÁN SER EMITIDAS POR PROVEEDORES DENTRO DEL GIRO O RUBRO RESPECTIVO QUE SE ESTÁ COTIZANDO. EN DICHAS COTIZACIONES SE DEBERÁ DESCRIBIR LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y/O DIMENSIONES DEL ÍTEM RESPECTIVO, LAS QUE DEBERÁN SER LAS MISMAS EN LAS 2 COTIZACIONES, YA QUE SOLO ASÍ SE PUEDE DETERMINAR EFECTIVAMENTE QUE SE ESTÁ COTIZANDO EL MISMO PRODUCTO". HAY COTIZACIONES QUE NO TRAEN LAS MISMAS CARACTERÍSTICAS Y REQUERIMIENTOS DE LOS PRODUCTOS. ADEMÁS, ALGUNAS COTIZACIONES NO VIENEN CON LOS DATOS FISCALES REQUERIDOS. 2) LA INICIATIVA PROPONE LA CONTRATACIÓN DE 2 PROFESIONALES Y 1 MONITOR PARA 34 HORAS DE CAPACITACIÓN PERO SE EXCEDE Y NO JUSTIFICA NI EXPLICA ESOS REQUERIMIENTOS, YA QUE SON LAS MISMAS CANTIDADES DE HORAS PARA LOS 2 PROFESIONALES. SE EXCEDE A LO PERMITIDO POR EL INSTRUCTIVO 2021 EN CUANTO AL VALOR HORA A PAGAR A CADA UNO DE

						<p>LOS PROFESIONALES. 3) EN LA INICIATIVA PRESENTADA NO EXPLICA, NI ACLARA CÓMO SERÁ LA GESTIÓN DE RESIDUOS UNA VEZ DEPOSITADOS EN LOS BASUREROS DOMICILIARIOS Y LA OPERACIÓN DE PUNTOS DE ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS VALORIZABLES. NO EXPLICA, NI MENCIONA CÓMO SERÁ EL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS: SEPARACIÓN EN ORIGEN, RECICLAJE, REUTILIZACIÓN, U OTROS. NO CUMPLE CON LOS OBJETIVOS DE LA LÍNEA DE POSTULACIÓN.</p> <p>INICIATIVA INADMISIBLE</p>
2221	CURICÓ	SAGRADA FAMILIA	GRUPO HABITACIONAL POBLACIÓN INDEPENDENCIA	65.035.120-7	RECOLECCIÓN DE TAPAS PLÁSTICAS PARA AYUDA	<p>INADMISIBLE</p> <p>INSTITUCIÓN NO TIENE 2 AÑOS DE EXISTENCIA COPIA ILEGIBLE DEL RUT DE LA ORGANIZACIÓN</p> <p>1) LA INICIATIVA QUEDA INADMISIBLE YA QUE CONTRAVIENE LAS ESPECIFICACIONES EL INSTRUCTIVO 2021 EN EL PUNTO 1.13, DONDE SEÑALA QUE LOS RECURSOS APORTADOS POR LA SUBVENCIÓN ESTÁN DESTINADOS EXCLUSIVAMENTE A INICIATIVAS QUE PRESENTAN ACTIVIDADES Y NO SÓLO LA COMPRA DE PRODUCTOS. ADEMÁS, EL ÍTEM DE EQUIPAMIENTO SUPERA EL 40% DEL TOTAL DE LA INICIATIVA, SITUACIÓN NO PERMITIDA SEGÚN CONSTA EN EL MISMO INSTRUCTIVO. 1) LA INICIATIVA QUEDA INADMISIBLE YA QUE CONTRAVIENE LAS ESPECIFICACIONES EL INSTRUCTIVO 2021 EN EL PUNTO 1.13, DONDE SEÑALA QUE LOS RECURSOS APORTADOS POR LA SUBVENCIÓN ESTÁN DESTINADOS EXCLUSIVAMENTE A INICIATIVAS QUE PRESENTAN ACTIVIDADES Y NO SÓLO LA COMPRA DE PRODUCTOS. ADEMÁS, EL ÍTEM DE EQUIPAMIENTO SUPERA EL 40% DEL TOTAL DE LA INICIATIVA, SITUACIÓN NO PERMITIDA SEGÚN CONSTA EN EL MISMO INSTRUCTIVO. 2) NO SEÑALA INSTALACIÓN DE CONTENEDOR CON MAPA DEL LUGAR. 3) UNA COTIZACIÓN NO ES VÁLIDA VIENE A NOMBRE DE LA MUNICIPALIDAD Y NO DE LA INSTITUCIÓN POSTULANTE. 4) UN SEGUNDA COTIZACIÓN NO ESPECIFICA LAS CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO, POR LO CUAL NO ES POSIBLE COMPARAR. LAS DOS COTIZACIONES DEBEN TENER LAS MISMAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y MATERIALES.</p> <p>INADMISIBLE</p>
2228	CURICÓ	SAGRADA FAMILIA	GRUPO HABITACIONAL VILLA LOS NARANJOS	65.021.377-7	RECICLAJE VILLA LOS NARANJOS	<p>INADMISIBLE</p> <p>1) LA INICIATIVA QUEDA INADMISIBLE YA QUE CONTRAVIENE LAS ESPECIFICACIONES EL INSTRUCTIVO 2021 EN EL PUNTO 1.13, DONDE SEÑALA QUE LOS RECURSOS APORTADOS POR LA SUBVENCIÓN ESTÁN DESTINADOS EXCLUSIVAMENTE A INICIATIVAS QUE PRESENTAN ACTIVIDADES Y NO SÓLO LA COMPRA DE PRODUCTOS. ADEMÁS, EL ÍTEM DE EQUIPAMIENTO SUPERA EL 40% DEL TOTAL DE LA INICIATIVA, SITUACIÓN NO PERMITIDA SEGÚN CONSTA EN EL MISMO INSTRUCTIVO.</p> <p>INADMISIBLE</p>
2514	CURICÓ	SAGRADA FAMILIA	JUNTA DE VECINOS N° 29 LA COLONIA	65.966.880-7	LA COLONIA COLABORA	<p>INADMISIBLE</p> <p>COPIA ILEGIBLE. DEBE INGRESAR COPIA DE CARTOLA DEL BANCO LEGIBLE.</p> <p>1) ACLARAR LUGAR DE INSTALACIÓN DE CONTENEDOR CON MAPA DEL LUGAR. 2) UNA COTIZACIÓN NO ES VÁLIDA VIENE A NOMBRE DE LA MUNICIPALIDAD Y NO DE LA INSTITUCIÓN POSTULANTE. 3) UN SEGUNDA COTIZACIÓN NO ESPECIFICA LAS CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO, POR LO CUAL NO ES POSIBLE COMPARAR. LAS DOS COTIZACIONES DEBEN TENER LAS MISMAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y MATERIALES. 4) LA FOTOCOPIA DE LA CARTOLA BANCARIA ES ILEGIBLE. DEBE INGRESAR COPIA LEGIBLE Y ACTUALIZADA DEL BANCO.</p> <p>INADMISIBLE</p>

2623	CURICÓ	SAGRADA FAMILIA	JUNTA DE VECINOS N° 35 NUEVO ESFUERZO	65.101.839-0	NUEVO ESFUERZO RECICLA	INADMISIBLE	<p>1) EN EL PUNTO 3.1 DEBE INCLUIR ACTIVIDADES DE INFORMACIÓN QUE INCORPOREN EDUCACIÓN Y DIFUSIÓN CON LOS VECINOS EN LA GESTIÓN DE RESIDUOS COMPLEMENTADO CON LA OPERACIÓN DE PUNTOS DE ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS. 1) LAS 2 COTIZACIONES DEBEN ESPECIFICAR PRODUCTO DE SIMILARES CARACTERÍSTICAS: NÚMERO DE CONTENEDORES, TAMAÑO, MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN, RUEDAS, CADENA DE SEGURIDAD, U OTROS. 2) LAS 2 COTIZACIONES DEBEN VENIR A NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN POSTULANTE Y NO DEL MUNICIPIO</p> <p>INADMISIBLE</p>
2486	CURICÓ	VICHUQUÉN	UNION COMUNAL LAGO VICHUQUEN	65.114.159-1	SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN AMBIENTAL DE LA CUENCA DE VICHUQUÉN (SIAV)	ADMISIBLE CON OBSERVACIONES	<p>INGRESAR FOTOCOPIA CON CARTOLA DEL BANCO ACTUALIZADA</p> <p>1) INICIATIVA QUE SE EXCEDE EN EL MONTO MÁXIMO PERMITIDO EN LA LÍNEA DE POSTULACIÓN SEÑALADA. 2) LAS COTIZACIONES DEL SERVICIO DE PLATAFORMA WEB NO SON SIMILARES PARA PERMITIR COMPARARLAS (ORDENAR Y IGUALAR LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS). UNA COTIZACIÓN VIENE A NOMBRE DE OTRA PERSONA Y NO DEL REPRESENTANTE LEGAL. 3) EN EL PUNTO 3.3, RECURSOS HUMANOS SEÑALAR RECURSO HUMANO A CONTRATAR (PROFESIÓN U OFICIO: DISEÑADORA, CIENTÍFICO, INGENIERO, OTRO), NO EL NOMBRE PROPIO DE UNA PERSONA. 4) EN GASTOS DE OPERACIÓN, CORREGIR DONDE DICE CANTIDAD PUSO VALOR UNITARIO Y VICEVERSA.</p> <p>ADMISIBLE CON OBSERVACIONES</p>
2584	CURICÓ	VICHUQUÉN	JUNTA DE VECINOS LA PLAYA DE BOYERUCA	65.107.255-7	BOYERUCA CUIDA EL MEDIOAMBIENTE A TRAVÉS DEL MANEJO CORRECTO DE LOS RESIDUOS DOMICILIARIOS	INADMISIBLE	<p>FALTA TIMBRE INSTITUCIÓN FORMULARIO INCOMPLETO NO TIENE LAS 2 COTIZACIONES POR CADA PRODUCTO O SERVICIO EL CERTIFICADO TIENE NOMBRE DE PRESIDENTA QUE NO CORRESPONDE NO SEÑALA EL PERFIL DE CARGOS Y EXPERIENCIA DE RRHH (ANEXO 6) SIN NOMBRE DE LOS MIEMBROS DIRECTORIO Y TIMBRE INSTITUCIONAL</p> <p>INICIATIVA INADMISIBLE POR LAS SIGUIENTES CAUSALES: 1) NO ACLARA CARACTERÍSTICAS, PROCEDIMIENTO Y LA FORMA DE SEPARAR LOS RESIDUOS, NI CUANTOS CONTENEDORES POR TIPO DE RESIDUOS. NO DIFERENCIA CLARAMENTE SI SON CONTENEDORES DE BASURA O DE RECICLAJE. 2) EL ANEXO 1 NO LLEVA EL TIMBRE INSTITUCIONAL. 3) EN EL ANEXO 6 NO INDICAR PERFIL DEL RECURSO HUMANO A CONTRATAR. 4) EL ANEXO 7 NO TIENE LOS NOMBRES DE LOS INTEGRANTES Y EL TIMBRE INSTITUCIONAL. 5) EL CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EL NOMBRE DE LA PRESIDENTA NO CORRESPONDE. 6) ACLARAR EL PAGO DE HONORARIOS, DICE QUE SE PAGARÁN 8 HORAS Y EN EL CALENDARIO DE CAPACITACIÓN FIGURAN 3 HORAS. 7) NO TIENE LAS 2 COTIZACIONES REQUERIDAS POR PRODUCTO O SERVICIO. 8) EL TALLER DE CAPACITACIÓN NO JUSTIFICA CON UN ANEXO EL PLAN DE CLASES: OBJETIVOS, CONTENIDOS Y EVALUACIÓN.</p> <p>INICIATIVA INADMISIBLE</p>
2338	LINARES	COLBÚN	AGRUPACION DE AVANCE Y DESARROLLO PARA LA JUVENTUD	65.041.408-K	CUADERNILLOS ESCOLARES DE EDUCACION AMBIENTAL, TODOS CUIDAMOS EL AGUA	ADMISIBLE CON OBSERVACIONES	<p>DISEÑO PROYECTO 2.4 LETRA C DEBE DESCRIBIR SOLO LO QUE AHI SE LE SOLICITA. 2.5 SU OBJ. G. ESTA PRESENTE, SUGIERO INDICAR A QUE COMUNIDAD EDUCATIVA BENEFICIARA Y NO SE DEBE JUSTIFICAR, NI MENCIONAR A TRAVES DE QUE LO PRETENDE LOGRAR. 2.6 OBJ N° 2 Y 3 CREAR NUEVOS YA QUE "IMPRIMIR Y "DISTRIBUIR" NO LO SON. 3 SUS RES. ESP. N°2 Y 3 DEBERAN SER MODIFICADOS Y CREADOS EN RELACION A SUS NUEVOS OBJ. ESPECIFICOS DOCUMENTOS ADJUNTAR PERSONALIDAD JURIDICA ADJUNTAR LISTADO DE BENFICIADOS ADJUNTAR CARTA DE APOYO DE LA JVVV Y EL</p>

						CENTRO DE PADRES Y APODERADOS
2467	LINARES	COLBÚN	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS PASO RARI	65.213.390-8	MICROPROGRAMAS DE EDUCACION AMBIENTAL PARA LA EFICIENCIA HIDRICA Y ENERGETICA	ADMISIBLE CON OBSERVACIONES
						<p>CENTRO DE PADRES Y APODERADOS</p> <p>ESTA INICIATIVA PRESENTA OBSERVACIONES QUE DEBERÁ SUBSANAR</p> <p>DISEÑO DE PROYECTO 2.5 LA IDEA DE SU OBJETIVO GENERAL SE ENTINDE, PERO DEBE ESTAR REDACTADO COMO OBJETIVO, MAS ALLA DEL MATERIA, SI NO MAS BIEN PENSANDO EN LO QUE QUIERE LOGRAREN SUS BENEFICIADOS, ESTE DEBE SER PRECISO Y SIN SER JUSTIFICADO. 2.6 EL OBJ N° 1 ES IGUAL QUE SU OBJ. GENERAL. MODIFICAR Y EN GENERAL SE OBSERVA LO MISMO QUE EN EL PUNTO 2.5, LA DIFUSION NO ES OBJETIVO. REVISAR Y CREAR NUEVOS 3 CREAR NUEVOS RESULTADOS ESPERADOS EN RELACION CON SUS NUEVOS OVJ. ESPECIFICOS. DOCUMENTACION ANEXO 7 DEBE INDICAR QUIEN FIRMA NOMBRE ESTATUTOS ES NECESARIO ADJUNTAR NUEVAMENTE YA QUE NO SE LEE EN ALGUNAS PARTES. ADJUNTAR CARTA DE APOYO DE JVV PASO RARI COTIZACIONES : LAS COTIZACIONES DEBEN CUMPLIR CON ALGUNOS PUNTOS, ESTAS DEBEN INDICAR N°DE COTIZACION, RUT DE EMPRESA (YA QUE SE REVISAR EL GIRO) ADEMAS DE QUE EL GIRO DEBE SER PERTINENTE, Y EL VALOR DE CADA ARTICULOS (DIFUSION) DEBE ESTAR INDICADO COMO VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO Y SUS COTIZACIONES LO INDICAN X2 (69.000.- ES EL VALOR DE 2 PENDONES) SOLICITAR AMBAS COTIZACIONES EMITIDAS DE ESTRA FORMA. ADJUNTAR LISTADO DE BENEFICIADOS DIRECTOS E INDIRECTOS NOMBRE COMPLETO</p> <p>ESTA INICIATIVA PRESENTA OBSERVACIONES QUE DEBERÁ SUBSANAR</p>
1952	LINARES	COLBÚN	JUNTA DE VECINOS PASO RARI	65.013.430-3	CAMPAÑA APADRINA TU ÁRBOL NATIVO EN PASO RARI	ADMISIBLE CON OBSERVACIONES
						<p>DISEÑO PROYECTO 2.6 ES NECESARIO REVISAR SUS OBJ, SE ENTIENDE LA IDEA PERO LA REDACION SE DEBE REALIZA COMO TAL, Y NO COMO ACTIVIDAD, REDACTAR NUEVAMENTE 3 SUS RESULTADOS ESPERADOS NO SON PERTINENTES YA QUE EN AMBOS MENCIONA QUE " POR MEDIO DE LAS CHARLA LOS NIÑOS RECIBIRAN ARBOLES", ESTO NO ES UN RESULTADO ESPERADO DE UNA INICIATIVA QUE BUSCA EDUCAR AMBIENTALMENTE A UNA POBLACION, SE SUGUIERE REVISAR BIEN LA LINEA ALA QUE ESTA POSTULANDO 3.1 EN SUS ACTIVIDADES LO PRINCIPAL SON LAS CHARLAS, A ESO DEBE DARLE ENFASIS, LA ENTREGA DE LOS ARBOLES ES UNA CONSECUENCIA DE LA TEMATICA QUE PRETENDE ENTREGAR CON LA CHARLA, ES AHI LA IMPORTANCIA, ADEMAS DEBO RECORDARLE QUE ESTOS FONDOS SON DESTINADOS PARA FINANCIAR ACTIVIDADES. POR OTRA PARTE EL TRIPTICO, QUE DIRA? EN QUE MOMENTO LO ENTREGARA?, ETC LA ENTREGA DE LOS ARBOLES DONDE SERA? Y QUE MEDIDAS PRETENDE ESTABLECER? CUENTAN CON TOMA DE TEMPERATURA?, MASCARILLAS PARA TODOS?, ALCOHOL GEL??? ESPACIO AMPLIO PARA MANTENER LA DISTANCIA SOCIAL? TODO ESTO DEBE ESTAR EXPRESADO, EN DETALLE. LOS NIÑOS ASISTIRAN CON LOS PADRES AL SER MENORES EDAD, SE PRETENDE AGLOMERAR A TODAS ESTAS PERSONAS EN LA ENTREGA DE LOS ARBOLES? 3.2 ESTE PUNTO DEBE CORREGIRLO EN RELACION A LAS OBSERVACIONES ANTERIORES 3.3 PORQUE 50 UNIDADES DE CADA ARBOL? SI EN TODO EL PROYECTO MANIFIESTA QUE SUS BENEFICIADOS SERAN 120... LOS ARBOLES NO SON PARA TODOS LOS NIÑOS? DOCUMENTOS: ADJUNTAR LISTADO CON 120 BENEFICIADOS NOMBRE COMPLETO Y EDAD ADJUNTAR CV Y DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA ESPECIALIDAD MENCIONADA EN EL ANEXO 6 DEL PROFESIONAL A CARGO DE LA CHARLA CARTA DE APOYO DE LA MUNICIPALIDAD COTIZACIONES EN RELACION AL PUNTO 3.3 DEBERA VER SI ES NECESARIO MODIFICAR SUS COTIZACIONES. AMBAS COTIZACIONES DE DIFUSION DEBEN IDENTIFICAR VALOR IVA INCLUIDO.</p>

2189	LINARES	COLBÚN	AGRUPACIÓN ARTESANAS DE RARI	65.056.184-8	ARTESANAS DE RARI COMPROMETIDAS CON EL TURISMO SUSTENTABLE	INADMISIBLE	<p>TIENE OBSERVACIONES QUE DEBE SUBSANAR</p> <p>LA INICIATIVA ES INADMISBLE POR LO SIGUIENTE: 1) NO SE CORRESPONDE CON LA LÍNEA DE POSTULACIÓN, NO ACLARA NI EXPLICA POR QUÉ POSTULA A LA LÍNEA DE EDUCACIÓN NO FORMAL, SI NO EXISTE NINGUNA ACTIVIDAD RELACIONADA. LA INICIATIVA PRIVILEGIA LA COMPRA DE BOLSAS Y LA DIFUSIÓN TURÍSTICA. LA EDUCACIÓN AMBIENTAL SE REDUCE A LA ENTREGA DE UNA BOLSA CON UN ESTAMPADO Y LA ENTREGA DE UN PEQUEÑO VOLANTE QUE NO DICE CUAL ES EL TEXTO O CONTENIDO AMBIENTAL. ADEMÁS, SI SE CONSIDERA QUE EL OBJETIVO SEÑALADO ES "REDUCIR EL USO DE BOLSAS PLÁSTICAS FOMENTANDO EL TURISMO SUSTENTABLE EN LA COMUNA DE COLBÚN", NO DICE CÓMO SERÁ ESA REDUCCIÓN, NO TIENE RESPALDO CON LAS ACTIVIDADES PLANTEADAS EN EL FORMULARIO, NI EN EL DESARROLLO DE UNA EDUCACIÓN AMBIENTAL. 2) NO EXPLICA NI JUSTIFICA DE DONDE OBTIENE LOS 1.000 BENEFICIARIOS DIRECTOS. TAMPOCO EXPLICA EL ROL DE LA AGRUPACIÓN, NI CUANTOS SON LOS MIEMBROS DE ELLA QUE SE BENEFICIARÁN. 3) NO EXPLICA QUÉ NI CÓMO ES LA DIFUSIÓN VA A DESARROLLAR EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y SOCIALES QUE MENCIONA.</p> <p>INICIATIVA INADMISIBLE</p>
2298	LINARES	LINARES	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL SANTUARIO DEL ACHIBUENO.	65.173.078-3	EDUCANDO Y LIMPIANDO NUESTRA CORDILLERA	ADMISIBLE CON OBSERVACIONES	<p>DISEÑO DE PROYECTO 3.0 SU RESULTADO N°1 ES IGUAL A SU OBJ. ESPECIFICO N°1 SE SUGIERE DESARROLLAR DE MEJOR MANERA 3.1 DEBE DEJAR EN CLRO PARA QUE SERA UTILIZADOS LOS 6 BASUREROS. DOCUMNTOS: ANEXO 3 ADJUNTARLO ANEXO 6 DEBE DESCRIBIR EL PERFIL DE CADA PROFESOR ADJUNTA CV DE PROFESOR LUIS FUENTEALBA Y DOCUMENTOS QUE ACREDITEN SU ESPECIALIDAD SU MAPA DEBE INDICAR EL LUGAR EXACTO DE DONDE SE REALIZARA LA ACTIVIDAD COTIZACIONES ADJUNTAR NUEVAMENTE TODAS LAS COTIZACIONES YA QUE ESTAN CORTADAS, LA COTIZACION 3169, DEBE SER REVISADA, LE RECUERDO QUE EL PROVEEDOR DEBE TENER UN ROL PERTINENTE PARA LA COMPRA DE ESTOS ARTICULOS REVISAR. Y SOLICITAR NUEVO SI NO ES PERTINENTE ADJUNTAR LISTADO DE BENEFICADOS CON NOMBRE Y EDAD ADJUNTAR CARTA DE APOYO DE JVV ROBLERIA Y DEL COLEGIO PEÑASCO.</p> <p>DEBE SUBSANAR OBSERVACIONES</p>
2274	LINARES	LINARES	JUNTA DE VECINOS PALMILLA	75.258.400-1	VECINOS AYUDÁNDOSE PARA EL AHORRO DE ENERGÍA Y CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE	INADMISIBLE	<p>ESTA INICIATIVA SE ENCUENTRA INADMISIBLE SEGUN EL PUNTO 1.11.7 DEL INSTRUCTIVO DONDE DICE " QUEDARAN INADMISIBLES AQUELLAS INICATIVAS QUE SEAN UNA COPIA DE OTRAS INICIATIVAS" PRESENTADAS AL MISMO CONCURSO EN CUANTO A LOS SIGUIENTES PUNTOS: IGUAL REDACCION EN SU NATURALEZA Y ACTIVIDADES. IDENTIFICANDO A LOS ID 2337 Y 2123 EN LA MISMA SITUACIÓN.</p> <p>INADMISIBLE</p>
2645	LINARES	LONGAVÍ	AGRUPACIÓN CULTURAL LOS DESPRECIABLES	65.181.482-0	PROMOCIÓN DE ESTRATEGIAS DE RECICLAJE DE MATERIAL PLÁSTICO Y ELABORACIÓN DE ECOLADRILLOS EN LA COMUNA DE LONGAVÍ	ADMISIBLE CON OBSERVACIONES	<p>DOCUEMTACION REVISAR TODOS SUS ANEXOS ESTOS DEBE INCLUIR TIMBRE DE LA INSTITUCION DOCUEMTO BANCARIO, ES NECESARIO QUE ADJUNTE UN DOCUMENTO QUE INDIQUE EL NOMBRE Y NUMERO DE CUENTA DE LA INSTITUCION ADJUNTAR MAPA INDICANDO EL LUGAR EXACTO DONDE SE REALIZARA LA ACTIVIDAD ADJUNTAR CARTA DE APOYO DE LA MINICIPALIDAD</p>

							SUS COTIZACIONES DEBEN SER DE DISTINTOS PROVEEDORES Y MENCIONAR EL MISMO ARTICULO CON SUS MISMAS CARACTERISTICAS, ADEMAS ES NECESARIO REVISAR EL GIRO DE SUS PROVEEDORES (CONSTRUCTOP Y CHANDIA) LISTADO DE BENEFICIADOS
							ESTA INSTITUCIÓN PRESENTA OBS QUE DEBERÁ SUBSANAR
2399	LINARES	LONGAVÍ	JUNTA DE VECINOS EL QUIÑE	65.034.010-8	HERBARIO MEDICINAL COMUNITARIO Y HUERTOS SUSTENTABLES EL QUIÑE	ADMISIBLE CON OBSERVACIONES	<p>DISEÑO DE PROYECTO 3.1 SU ACTIVIDAD N°5 NO ES POSIBLE "CONSTRUIR" REVISAR EL PUNTO 1.13.6 DEL INSTRUCTIVO Y 5.5.3 TENDRA QUE REINVENTAR ESTA ACTIVIDAD O QUIZAS SOLICITAR ALGUN APOORTE A TERCEROS O CONSIDERARLO COMO APOORTE PROPIOS. 3.3 DEBERA REALIZAR LA MODIFICACION PERTINENTE Y ELIMINAR TODOS LOS ARTICULOS DESTINADOS PARA CONTRUIR, EN DIFUSION DEBERA CALCULAR NUEVAMENTE SU VALOR ENTRE LE 3% Y 5% DEL MONTO TOTAL. APORTES PROPIOS A QUE SE REFIERE CON ESTE APOORTE DE 200.- PESOS?? COTIZACIONES DEBERA SOLICITAR NUEVAS COTIZACIONES A HOMCENTER Y EASY SIN LOS ARTICULOS DE CONSTRUCCION. MISMA SITUACION EN DIFUSION. ADJUNTAR LISTADO DE BENEFICIADOS CON NOMBRE COMPLETO Y RUT ADJUNTAR MAPA INDICANDO LA UBICACION EXACTA DONDE SE REALIZARA LA ACTIVIDAD.</p> <p>ESTA INICIATIVA TIENE OBS. QUE DEBERÁ SUBSANAR</p>
2536	LINARES	PARRAL	CLUB DEPORTIVO ESPARTANOS PARRAL	65.077.906-1	TALLERES DE CUIDADO DEL MEDIOAMBIENTE ESPARTANOS PARRAL	ADMISIBLE CON OBSERVACIONES	<p>TIENE RENDICIONES PENDIENTES</p> <p>DISEÑO DE PROYECTO 2.3 SUS OBJ. DEBEN SER LOS QUE SE ESTABLESCAN ES SUS ESTATUTOS 2.6 SU OBJETIVO N°1 DEBE PRECISAR LO QUE PRESTENDE ALCANZAR, Y NO INDICAR SU RESULTADO ESPERADO, REVISAR Y CORREGIR 3.1 SEGUN EL FORMULARIO LOS TALLERES DEBIERAN SER TEORICOS Y VIA ONLINE Y EN EL CASO DE SER PRECENCIALES ESTOS DEBEN ACATAR EL AFORO PERMITIDO Y ADEMAS DEBEN TENER TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD, MASCARILLAS, ALCOHOL GEL, TOMA DE TEMPERATURA, DISTANCIA SOCIAL, ETC Y ESO NO ESTA INDICADO EN SU INICIATIVA, ES NECESARIO REVISAR BIEN SU INICIATIVA Y PRESUPUESTO... 3.3 DEBERA REVISAR SU MONITOR PRACTO SEGUN LA OBSERVACION ANTERIO Y VER SI ES PERTINENTE, LE SUGUIERO APEGARSE A LA LINEA A LA CUAL POSTULA. GASTOS DE OPERACION: MISMA SITUACION ANTERIOR LE SUGUIERO REVISAR LINEA POSTULADA Y PRODUCTOS SOLO SE HABLA DE TALLERES TEORICOS Y EN LO POSIBLE ONLINE. DOCUMENTOS ANEXO 3 Y 6 DEBERA SER MODIFICADO SI ES NECESARIO COTIZACIONES DIFUSION : ES NECESARIO QUE SU PROYECTO ESPECIFIQUE PARA QUE ESTA SOLICITANDO " LETREROS" DONDE SERAN UBICADOS Y SI SON EXTRICTAMENTE NECESARIOS PARA LA ACTIVIDAD. ADJUNTAR LISTADO DE BENEFICIADOS NOMBRE COMPLETO EDAD CV DE CADA PROFESIONAL NECESARIO CON SUS RESPECTIVOS DOCUMENTOS QUE ACREDITEN SU ESPECIALIDAD</p> <p>ESTA INICIATIVA PRESENTA OBSERVACIONES QUE DEBERÁ SUBSANAR</p>
2654	LINARES	RETIRO	JUNTA DE VECINOS LA CAPILLA	65.027.820-8	AHORRO ENERGÉTICO JUNTA DE VECINOS LA CAPILLA COMUNA DE RETIRO.	ADMISIBLE CON OBSERVACIONES	<p>DISEÑO DE PROYECTO EN GENERAL SU INICIATIVA SE ENFOCA EN DISMINUIR UN GASTO EN LOS BOLSILLOS DE SUS VECINOS, PERO DEBO RECORDARLE QUE ESTOS FONDOS NO ESTAN DESTINADOS PARA RESOLVER PROBLEMAS ECONOMICOS, DEBERA REFORMULAR SU INICITAIVA POR COMPLETO Y EFOCARLO EN LA LINEA A LA CUAL POSTULA (APOYAR INICIATIVAS QUE CONTRIBUYAN A LA ADAPTACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO, MEDIANTE ACTIVIDADES Y GENERACIÓN DE MATERIAL PARA LA EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DE LA CIUDADANÍA, FOMENTANDO EL USO DE ECOTECNIAS</p>

						EN EL USO EFICIENTE DEL RECURSO HÍDRICO Y EL USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA, APROVECHANDO LOS RECURSOS DISPONIBLES EN EL TERRITORIO DE FORMA SUSTENTABLE) Y SOLO RESPONDER LO QUE SE LE SOLICITA POR PUNTO (REVISAR 2.9), ES IMPORTANTE MECIONAR COMO PRETENDE DISTRIBUIR LAS AMPOLLETAS DENTRO DE SUS BENEFICIADOS, TODO ESTO DEBE QUEDAR ,MUY CLARO EN EL PROYECTO POR OTRA PARTE DEBERA SOLICITAR NUEVAS COTIZACION DE DIFUSION YA QUE LAS BOLSAS NO ESTAN PERMITIDAS (REVISAR PUNTO 1.14.3 INSTRUCTIVO) CORREGIR ACTIVIDADES YA QUE LA COMPRA DE AMPOLLETAS NO ES ACTIVIDAD. ADJUNTAR MAPA INDICANDO CADA CASA A LA QUE SE LE ENTREGARAN AMPOLLETAS ANEXO 7 DEBE ADJUNTAR DE MANERA CORRECTA LA FIRMA CON NOMBRE Y TIMBRE DE CADA INTEGRANTE DE SU DIRECTORIO. SUS OBJETIVOS NO PUEDEN SER IGUALES REVISAR.Y CORREGIR	
2337	LINARES	SAN JAVIER	CLUB DE ADULTOS MAYORES LOS LAURELES	65.075.026-8	UN AHORRO EFICIENTE QUE NO DAÑA EL MEDIO AMBIENTE: ADULTOS MAYORES MEJORANDO SU CALIDAD DE VIDA.	INADMISIBLE	ESTA INICIATIVA PRESENTA OBSERVACIONES QUE DEBERÁ SUBSANAR
2123	LINARES	SAN JAVIER	JUNTA DE VECINOS ENTRE RÍOS	65.006.119-5	VECINOS DE BOBADILLA COMPROMETIDOS CON EL AHORRO DE ENERGÍA Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.	INADMISIBLE	ESTA INICIATIVA SE ENCUENTRA INADMISIBLE POR EL SIGUIENTE PUNTO 1.11.7 DEL INSTRUCTIVO DEONDE DICE "QUEDARAN INADMISIBLE AQUELLAS INICIATIVAS QUE SEAN UNA COPIA DE OTRAS INICIATIVAS PRESENTADAS EN EL MISMO CONCURSO" EN CUANTO A LOS SIGUIENTES PUNTOS: JUSTIFICACION DE INICIATIVA, IGUAL REDACCION EN SU NATURALEZA Y ACTIVIDADES. IDENTIFICANDO A LA ID 2123 EN LA MISMA SITUACIÓN. INADMISIBLE
1998	LINARES	SAN JAVIER	JUNTA DE VECINOS BERTA SALGADO DE PALHUA	75.084.300-K	"ESTAR BIEN, ES SER CONSCIENTE"	INADMISIBLE	ESTA INICIATIVA SE ENCUENTRA INADMISIBLE SEGUN EL PUNTO 1.11.7 DEL INSTRUCTIVO DONDE DICE " QUEDARAN INADMISIBLES AQUELLAS INICATIVAS QUE SEAN UNA COPIA DE OTRAS INICIATIVAS" PRESENTADAS AL MISMO CONCURSO EN CUANTO A LOS SIGUIENTES PUNTOS: JUSTIFICACION DE INICIATIVA, IGUAL REDACCION EN SU NATURALEZA Y ACTIVIDADES. IDENTIFICANDO A LA SIGUIENTE ID 2337 EN LA MISMA SITUACION. INADMISIBLE
2599	LINARES	YERBAS BUENAS	UNIÓN COMUNAL DE AGRUPACIONES DE DISCAPACIDAD DE LA COMUNA DE YERBAS BUENAS	65.113.152-9	UNIÓN COMUNAL DE AGRUPACIONES DE DISCAPACIDAD DE LA COMUNA DE YERBAS BUENAS, PROMOVRIENDO EL USO INTELIGENTE DE LA ENERGÍA.	ADMISIBLE CON OBSERVACIONES	1.- DEBE PRESENTAR 2 COTIZACIONES PARA ÍTEM DIFUSIÓN. /2.- NO ADJUNTA PROGRAMA DE CAPACITACIÓN O TALLERES, PREFERENTEMENTE ADJUNTE EL TALLER POR MEDIO AUDIOVISUAL. /3.- EL VALOR POR HORA DE RECURSO HUMANO DEBE SER ACORDE A LO SEÑALADO EN EL INSTRUCTIVO N°1.14.1 PARA MONITOR O TALLERISTA Y A LA CANTIDAD DE HORAS PROGRAMADAS (2 HORAS DE CAPACITACIÓN). /4.- EL ANEXO N° 6 DEBE SEÑALAR SOLAMENTE EL RECURSO HUMANO QUE CONTRATARÁ EN EL PROYECTO, HA INCLUIDO TRABAJADOR SOCIAL E INGENIERO COMERCIAL QUE NO ESTÁ INCORPORADO EN EL PRESUPUESTO. /5.- EL MONTO DE DIFUSIÓN SUPERA EL MÁXIMO PERMITIDO QUE ES 5% DEL

							MONTO DEL FNDR. /6.- EN GASTO DE DIFUSIÓN, CONFORME AL N° 1.14.3 DEL INSTRUCTIVO DE POSTULACIÓN, EL FNDR 6% NO FINANCIAR BOLSOS.
2363	LINARES	YERBAS BUENAS	JUNTA DE VECINOS N°9 DE ORILLA DE MAULE	73.468.400-7	JUNTA DE VECINOS N°9 DE ORILLA DE MAULE, PROMOVRIENDO EL AHORRO ENERGETICO	INADMISIBLE	<p>1.- NO ADJUNTA EL CERTIFICADO DE DIRECTORIO VIGENTE EMITIDO POR EL SERVICIO DE REGISTRO CIVIL, ADJUNTA EL CERTIFICADO A-130 EXPEDIDO POR LA MUNICIPALIDAD DE YERBAS BUENAS, CON FECHA 4 DE ABRIL DE 2019. CONFORME AL PÁRRAFO SEGUNDO DEL N° 1.11.4 DEL INSTRUCTIVO, EL CERTIFICADO NO CUMPLE CON EL REQUISITO DE NO TENER MÁS DE 30 DÍAS DE HABER SIDO EMITIDO POR LA RESPECTIVA MUNICIPALIDAD, SU ANTIGÜEDAD NO CABE DENTRO DE LA EXCEPCIÓN SEÑALADA EN EL NUMERAL CITADO. /2.- NO PRESENTA LAS DOS COTIZACIONES DEL ÍTEM DIFUSIÓN CONFORME LO EXIGE EL INSTRUCTIVO DE POSTULACIÓN. EL N° 1.14.3 DEL INSTRUCTIVO EXPRESAMENTE EXCLUYE BOLSAS. /3.- EL ANEXO N° 6 SÓLO DEBE INFORMAR EL RECURSO HUMANO A CONTRATAR SEGÚN PRESUPUESTO, EL QUE DEBE TENER PERFIL ACORDE A LAS ACTIVIDADES A REALIZAR. /4.- DEBE ADJUNTAR EL PROGRAMA CON LOS CONTENIDOS DEL TALLER QUE SE PROPONE REALIZAR. LA INFORMACIÓN DEL ANEXO N° 6 DEBE SER COHERENTE CON LA INFORMACIÓN DEL MONITOR REQUERIDO EN EL PRESUPUESTO. EL VALOR POR HORA DEBE SER EL QUE ESTÁ REGLAMENTADO EN EL INSTRUCTIVO PARA EL MONITOR O TALLERISTA.</p> <p>/5.- ADJUNTAR CROQUIS DE UBICACIÓN DEL SECTOR ORILLA DE MAULE. /6.- EL PROGRAMA FNDR 6% NO FINANCIAR BOLSAS PARA LA DIFUSIÓN. /7.- ADJUNTAR LA INFORMACIÓN QUE CONTENDRÁ EL DÍPTICO. /8.- SE SOLICITA EL LISTADO DE LA 200 PERSONAS BENEFICIARIOS, LA QUE DEBE CONTENER SOLAMENTE EL NOMBRE DEL JEFE (A) DE HOGAR BENEFICIARIO, DIRECCIÓN Y EL TIMBRE DE LA JUNTA DE VECINOS EN CADA HOJA. NO ES NECESARIO QUE LA NÓMINA LA FIRME CADA BENEFICIARIO. /9.- EN EL FORMULARIO DEL PRESUPUESTO DEBE COLOCAR SÓLO LA CANTIDAD DE HORAS QUE REQUIERE LA REALIZACIÓN DEL TALLER (2 HORAS), NO CORRESPONDE AUMENTAR ARTIFICIALMENTE LA CANTIDAD DE HORAS.</p>
1939	TALCA	CONSTITUCIÓN	AGRUPACION DEFENSA Y CONSERVACION MAULE MATAQUITO	65.069.115-6	CONOCIENDO LA BIODIVERSIDAD DE LA AVIFAUNA EN LOS HÚMEDALES DE PUTÚ	ADMISIBLE CON OBSERVACIONES	<p>/1.- GASTOS DE OPERACIÓN. CONFORME AL N° 1.14.2 INSTRUCTIVO DE POSTULACIÓN, LOS MATERIALES DEBEN SER LOS ESTRICTAMENTE NECESARIOS PARA ALCANZAR EL OBJETIVO PRINCIPAL, LA DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES NO JUSTIFICA LA CANTIDAD DE MATERIALES DE LIBRERÍA, CORTAVIENTOS Y POLERAS. /2.- EL FORMULARIO DEBE CONTENER LOS VALORES UNITARIOS. SE SOLICITA QUE LOS ARTÍCULOS SEAN IDENTIFICADOS TAL COMO LO INDICA EL N° 1.13.14 DEL INSTRUCTIVO. /3.- LAS COTIZACIONES DEBEN CUMPLIR CON EL N° 1.13.14. /4.- COTIZACIONES DE BINOCULARES PRESENTAN ESPECIFICACIONES DIFERENTES. /5.- GASTOS DE DIFUSIÓN EL ÍTEM SUPERA EL PORCENTAJE MÁXIMO. DEBE SACAR EL LIENZO PASACALLES DE 1X6 METROS. /6.- LA COTIZACIÓN DEL PROVEEDOR NÁUTICA, NO CUMPLE CON ESPECIFICACIONES (16X32) (1.13.14), SE SOLICITA RUT DEL OFERENTE. /7.- COTIZACIÓN DE VICTORINOX, DEBE ESTAR EXTENDIDA A NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN POSTULANTE, NO A NOMBRE DE UN TERCERO. /8.- COTIZACIONES DE LUIS MOYANO GALLEGOS Y CASA DEL DEPORTE DEBEN SEÑALAR LAS CARACTERÍSTICAS (1.13.14 DEL INSTRUCTIVO) QUE EXPLIQUE EL PRECIO POR UNIDAD, LA COTIZACIÓN DE CASA DEL DEPORTE NO SEÑALA RUT TAMPOCO SI EL VALOR INCLUYE EL IVA. /9.- COTIZACIÓN DE COMERCIAL ORELLANA MUENA Y JESSICA GARRIDO DEBEN INDICAR LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. /10.- COTIZACIÓN DE JESSICA GARRIDO: ACTIVIDAD COMERCIAL INSCRITO EN EL SII NO CORRESPONDE A LOS PRODUCTOS COTIZADOS (N° 1.13.14 DEL INSTRUCTIVO). /11.- LA COTIZACIÓN DE "SOLUCIONES</p>

						<p>INFORMÁTICAS" NO INFORME EL RUT. /12.- ACTIVIDAD COMERCIAL DE LOGIK@ INSCRITA EN SII NO CORRESPONDE A PRODUCTOS COTIZADOS. /13.- NO ACOMPAÑA CERTIFICADOS DE APOYO.</p> <p>/14.- SE SOLICITA EL "PLAN DE CONCIENCIA AMBIENTAL" QUE SE EJECUTARÁ, ADEMÁS DE LOS CONTENIDOS CORRESPONDIENTES A CADA RECURSO HUMANO. /15.- NOMBRE DEL ADULTO RESPONSABLE PARA LA VISITA GUIADA A LOS HUMEDALES DE PUTÚ. /16.- LA AUTORIZACIÓN PROPIETARIA DE LA SEDE SOCIAL QUE PRESTARÁ LA INFRAESTRUCTURA PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TALLERES Y SU DIRECCIÓN. /17.- ADJUNTAR DOCUMENTO AUTORIZACIÓN DE LOS PADRES O TUTORES DE LOS MENORES DE EDAD DE 6 A 18 AÑOS PARTICIPANTES EN LA INICIATIVA. /18.- CONFORME A LOS OBJETIVOS PROPUESTOS EN EL PROYECTO, LO INDICADO EN EL N° 1.13.18 Y N° 1.14.1 DEL INSTRUCTIVO Y A LA DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES, NO SE JUSTIFICA LA CONTRATACIÓN DE DOS PROFESIONALES, CON LA MISMA ESPECIALIDAD (EDUCACIÓN Y GESTIÓN AMBIENTAL), POR EL PERIODO CONTEMPLADO Y POR 48 HORAS CADA UNO, LA PLANIFICACIÓN IMPLICA UN TOTAL DE 96 HORAS DE PROFESIONALES. /19.- SE SOLICITA REFORMULAR EL TIEMPO DESTINADO A CADA ACTIVIDAD DEL PROYECTO, SE ESTIMA QUE HAY UNA DESPROPORCIÓN EN EL TIEMPO DESTINADO A "TALLER - VISITAS GUIADAS" VERSUS EVALUACIÓN DE RESULTADOS, COORDINACIÓN DEL TRABAJO EN SEDE, COMPRAS DE ELEMENTOS DE DIFUSIÓN E INDUMENTARIA. /20.- SE SOLICITA INFORMAR EN QUÉ CONSISTE LA EVALUACIÓN Y QUÉ COMPRENDE LA ACTIVIDAD "CIERRE DEL PROYECTO". SE SOLICITA ADJUNTAR LA PAUTA DE EVALUACIÓN. /21.- EN N° 2.7 DEL FORMULARIO, LA ACTIVIDAD ES DE NIVEL LOCAL, NO COMUNAL. /22.- CONFORME A LO SEÑALADO EN 2.9 DEL FORMULARIO, NO ADJUNTA CARTAS DE APOYO DE INSTITUCIÓN PÚBLICA O PRIVADA CON LOS QUE SE VINCULA. /23.- LOS RESULTADOS ESPERADOS PARA CADA OBJETIVO ESTÁN FORMULADOS COMO OBJETIVOS, SE SOLICITA EVALUAR -A LA LUZ DEL PLAN DE CONCIENCIA AMBIENTAL- SI EL TALLER Y LA VISITA GUIADA TENDRÁN COMO RESULTADO CONSTITUIR VIGILANTES DEL MEDIO AMBIENTE.</p>
2696	TALCA	CONSTITUCIÓN	JUNTA DE VECINOS VILLA LOS PINOS PUTU	65.092.233-6	VILLA LOS PINOS DE PUTÚ APRENDIENDO A REDUCIR LOS RESIDUOS ORGÁNICOS	<p>ADMISIBLE CON OBSERVACIONES</p> <p>1) MODIFICAR OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO, SE SUGIERE "INTRODUCIR A LOS VECINOS DE LA JUNTA DE VECINOS LOS PINOS EN EL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS Y APLICARLOS EN SU VIDA DIARIA".</p> <p>INICIATIVA DEBE SUBSANAR OBSERVACIONES</p>
1963	TALCA	PELARCO	UNION COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS DE PELARCO	65.409.720-8	COMPOSTAJE DE RESIDUOS SOLIDOS ORGANICOS	<p>ADMISIBLE CON OBSERVACIONES</p> <p>/1.- SE SOLICITA INFORMAR SI EL TALLERISTA TIENE RELACIÓN DE PARENTESCO CON MIEMBROS DE LA DIRECTIVA DE LA INSTITUCIÓN POSTULANTE. /2.- SE SOLICITA REEMPLAZAR COTIZACIÓN DE SF CONSTRUCCIÓN SPA. (SEGÚN PARTE INICIAL DEL N° 1.13.14 DEL INSTRUCTIVO). /3.- SE SOLICITA INFORMAR LA CANTIDAD DE JUNTAS DE VECINOS QUE INTEGRAN LA UNIÓN COMUNAL Y DE ESTAS CUÁNTAS PARTICIPARÁN EN EL PROYECTO. /4.- SE SOLICITA EL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN TEÓRICA EN COMPOSTAJE Y EL DETALLE DE LA ACTIVIDAD INDUCCIÓN AL PROYECTO. EN EL N° 3.1 DEL FORMULARIO SE DEBE DETALLAR CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES. /5.- EN 3.3 GASTOS DE OPERACIÓN SE DEBE IDENTIFICAR CADA UNO DE LOS ARTÍCULOS CON SUS PRECIOS UNITARIOS Y CONFORME LO SEÑALA EN N° 1.13.14 DEL INSTRUCTIVO, NO PRECIOS GLOBALES, PARA ELLO LA COTIZACIÓN DEBE DESCRIBIR LAS</p>

						<p>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CARACTERÍSTICAS DE LA COMPOSTERA, GUANTES, HARNERO Y EL TIPO DE HERRAMIENTA. /6.- DEBE DETERMINAR LA CANTIDAD DE BENEFICIARIOS DEL PROYECTO. INFORMA QUE LA INDUCCIÓN AL PROYECTO ES PARA 88 PERSONAS, LA CAPACITACIÓN ES PARA 5, LOS BENEFICIARIOS DE COMPOSTERA SON 38, EN EL N° 2.8 DEL FORMULARIO SEÑALA QUE SON 30 LOS BENEFICIARIOS DIRECTOS. /7.- EN RELACIÓN AL OBJETIVO GENERAL, DEBE IDENTIFICAR SI LAS JUNTAS DE VECINOS PARTICIPANTES EN EL PLAN PILOTO DE COMPOSTAJE SON URBANAS O RURALES. /8.- EL OBJETIVO ESPECÍFICO N°1 PARTE DEL SUPUESTO QUE LOS PARTICIPANTES TRANSMITIRÁN Y ENSEÑARÁN A SUS VECINOS LOS CONTENIDOS DE LA CAPACITACIÓN, SE DEBE TENER UN DIAGNÓSTICO RESPECTO A LA FACTIBILIDAD DE QUE LOS PARTICIPANTES REPRODUZCAN LOS CONTENIDOS. (SEGÚN LO SEÑALADO EN EL PROYECTO, SON MAYORES DE EDAD) Y ADEMÁS DEBE ESTAR ESTRUCTURADO DE MANERA QUE EL RESULTADO NO QUEDE A LA VOLUNTAD DE LOS BENEFICIARIOS. /9.- OBJETIVO N°2, EL PROYECTO DEBE SEÑALAR LOS CONTENIDOS DE LOS TALLERES POR CADA UNA DE LAS SESIONES. EL RESULTADO ESTÁ REDACTADO EN TÉRMINOS DE OBJETIVO. /10.- OBJETIVO N°3 DEBE QUEDAR EXPLÍCITO SI LA COMPOSTERA SERÁ UTILIZADA POR TODOS LOS VECINOS DEL SECTOR, LOS QUE LLEVARÁN SUS DESECHOS ORGÁNICOS DOMICILIARIOS AL LUGAR DONDE SE INSTALARÁ LA COMPOSTERA, O SERÁ DE USO EXCLUSIVO DEL PARTICIPANTE DE LA CAPACITACIÓN. EL PROYECTO NO TIENE UN SISTEMA DE CONTROL Y SEGUIMIENTO EN EL MEDIANO PLAZO ACERCA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y RESULTADOS.</p>
2133	TALCA	PENCAHUE	JUNTA DE VECINOS LAS TIZAS	65.456.550-3	DIFUSIÓN Y CAPACITACIONES A VECINOS DE LA LOCALIDAD LAS TIZAS, EN COMPOSTAJE Y MEDIO AMBIENTE.	<p>INADMISIBLE</p> <p>I.- NO PRESENTA COTIZACIONES EN ÍTEM BOLSAS RECICLABLES, CONFORME AL N° 1.11.5 DEL INSTRUCTIVO, CAUSAL DE INADMISIBILIDAD. II.- NO ADJUNTA COTIZACIONES EN ÍTEM STRIKES 40X80. (N° 1.11.5 DEL INSTRUCTIVO). III.- NO ADJUNTA PROGRAMA DE LOS TALLERES.</p> <p>IV.- LA LÍNEA POSTULADA DEBE ATENDER LAS CAUSAS REALES DEL PROBLEMA, POR LO QUE LA ADQUISICIÓN DE CONTENEDORES NO ES LA SOLUCIÓN AL PROBLEMA PLANTEADO. V.- LA MUNICIPALIDAD SOLAMENTE SE COMPROMETE A RETIRAR LOS DESECHOS, NO SEÑALA QUÉ PUNTO LIMPIO HARÁ LA CLASIFICACIÓN Y RECICLADO. VI.- PARA LOGRAR EL OBJETIVO ESPECÍFICO N° 1, NO ADJUNTA UN PROGRAMA O PLAN DE RECICLAJE. VII.- EL OBJETIVO 2, NO SEÑALA ACTIVIDADES QUE LE PERMITAN LOGRAR ESTE OBJETIVO, EL QUE DEBE SER ABORDADO A TRAVÉS DE LA LIMPIEZA. VIII.- PARA EL OBJETIVO 3 EL PROYECTO NO INFORMA LAS ACTIVIDADES DESTINADAS AL PROCESO DE RECICLAJE Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS DESECHOS Y TAMPOCO ESTÁ SEÑALADO EN EL PRESUPUESTO. DEBE QUEDAR ESTABLECIDO EN EL PROYECTO CUÁL SERÁ EL PUNTO LIMPIO QUE RECIBIRÁ LOS ELEMENTOS, ASÍ LO EXIGE EL N° 5.5.4 DEL INSTRUCTIVO DE POSTULACIÓN. (PROHIBICIÓN ESPECÍFICA DEL CONCURSO DE MEDIO AMBIENTE). IX.- LA REALIZACIÓN DE 25 TALLERES DE 2 HORAS NO SE SOSTIENE EN EL TIEMPO. X.- EL ÉNFASIS DE LOS RESULTADOS ESTÁ PUESTO EN ADQUIRIR CONTENEDOR DE BASURA. XI.- NO SEÑALA LAS ACTIVIDADES EL COMPOSTAJE DE RESIDUOS ORGÁNICOS (EL TÍTULO DEL PROYECTO PONE EL ÉNFASIS EN EL RECICLAJE ORGÁNICO). XII.- EN ANEXO N° 6 SOLICITA LA CONTRATACIÓN DE MONITOR EN COMPOSTAJE DE RESIDUOS ORGÁNICOS, SIN EMBARGO, NINGUNA ACTIVIDAD TIENE RELACIÓN CON EL COMPOSTAJE DE RESIDUOS ORGÁNICOS. XIII.- EN RELACIÓN CON LOS GASTOS OPERACIONALES Y DE DIFUSIÓN LAS COTIZACIONES DEBEN CUMPLIR CON LO SOLICITADO EN EL N° 1.13.14 DEL INSTRUCTIVO. XIV.- EL VALOR UNITARIO DE LAS MASCARILLAS NO SE COMPRENDE, NO PRESENTA COTIZACIÓN POR \$60 CADA MASCARILLA.</p>

2178	TALCA	PENCAHUE	JUNTA DE VECINOS LAS DOSCIENTAS	65.712.020-0	MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS Y RECICLAJE, LAS DOSCIENTAS	INADMISIBLE	<p>I.- NO ACOMPAÑA EL RESPECTIVO CERTIFICADO DE DIRECTORIO VIGENTE EMITIDO POR EL SERVICIO DE REGISTRO CIVIL O AUTORIDAD PERTINENTE, NO SE PUEDE VERIFICAR LA VIGENCIA DE LOS INTEGRANTES DE LA DIRECTIVA, CONFORME AL N° 1.11.4 ES CAUSAL DE INADMISIBILIDAD. I.- NO PRESENTA NINGUNA COTIZACIÓN PARA ÍTEM "BASURERO TRIPLE DE COLOR RECICLAJE", DEL PRESUPUESTO. II.- NO PRESENTA COTIZACIONES PARA EL ÍTEM "VOLANTE" Y "TRÍPTICO" SEÑALADOS EN EL FORMULARIO DEL PRESUPUESTO. III.- LAS COTIZACIONES DE MASCARILLAS Y BOLSAS DE RECICLAJE NO IDENTIFICA ALGUNA CARACTERÍSTICA, SITUACIÓN QUE ESTÁ EXPRESAMENTE REGULADA EN EL N° 1.13.14 DEL INSTRUCTIVO. IV.- LAS COTIZACIONES DE ING SPA Y MF LIMITADA PRESENTAN UN DISEÑO DISTINTO RESPECTO A OTRAS COTIZACIONES DEL MISMO PROVEEDOR, POR EJEMPLO ING PRESENTA IMAGEN SOBRE PUESTA SOBRE EL CUADRO CLIENTE, COTIZACIÓN DE MF NO CONTIENE EL RUT NI EL NÚMERO DE COTIZACIÓN. V.- NO ADJUNTA PROGRAMA DE CAPACITACIÓN QUE PERMITA JUSTIFICAR LA CANTIDAD DE HORAS Y LA CONTRATACIÓN DE TRES PROFESIONALES COMO RECURSO HUMANO.</p> <p>VI.- EN RELACIÓN AL DISEÑO DEL PROYECTO, SE CONFUNDE LA INSTALACIÓN DE CONTENEDORES CON EL CONCEPTO DE PUNTO LIMPIO, ÉSTE REQUIERE DE UNA PLAN DE GESTIÓN, Y ES PARTE DE UNA CADENA DE PROCESOS DESDE EL PUNTO LIMPIO HASTA ETAPA FINAL QUE ES DONDE LOS PRODUCTOS SON SOMETIDOS A UN PROCESO DE CONVERSIÓN O RECICLADO, COMO LO ES CON LAS BOTELLAS Y LOS DIFERENTES TIPOS DE PLÁSTICOS SEGÚN SU NUMERACIÓN. POR ELLO EL DISEÑO DE UN PROYECTO DE RECICLADO REQUIERE DE UN PLAN DE GESTIÓN CON PERSONAS CUYA RESPONSABILIDAD ES IDENTIFICAR LOS TIPOS DE PRODUCTOS Y QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS IMPUESTOS POR QUIEN ADMINISTRA EL PUNTO LIMPIO. EL N° 5.5.4 DEL INSTRUCTIVO REGULA ESTA MATERIA, POR LO QUE EL PROYECTO ADOLECE DE RESTRICCIÓN ESPECÍFICA DE PROYECTOS MEDIO AMBIENTALES. VII.- LAS ACTIVIDADES DESCRITAS EN EL PROYECTO SE LIMITA A CAPACITACIÓN Y COMPRA DE CONTENEDORES, SE REQUIERE ACCIONES DE CLASIFICACIÓN DE RESIDUOS, DETERMINAR QUIEN ADMINISTRA ESTOS CONTENEDORES, CUÁNTAS VECES OPERARÁ, QUIEN TRASLADARÁ EL MATERIAL CLASIFICADO A UN DETERMINADO PUNTO VERDE. EL PROYECTO NADA DICE DE LOS RESIDUOS ORGÁNICOS, SIN EMBARGO EN EL ANEXO N° 6 FIGURA LA CONTRATACIÓN DE RECURSO HUMANO PARA COMPOSTAJE DE RESIDUOS ORGÁNICOS; NO SEÑALA EN QUÉ ACTIVIDAD UTILIZARÁ LAS BOLSAS DE RECICLAJE.</p> <p>MONTO DESTINADO A DIFUSIÓN SUPERA EL MÁXIMO ESTABLECIDO EN EL N° 1.14.3 DEL INSTRUCTIVO.</p>
2226	TALCA	PENCAHUE	JUNTA DE VECINOS GONZÁLEZ BASTIAS	65.750.060-7	EDUCACIÓN MEDIOAMBIENTAL, RECICLAJE Y COMPOSTAJE PARA UN MEJOR GONZÁLEZ BASTÍAS	INADMISIBLE	<p>I.- NO PRESENTA LAS DOS COTIZACIONES DE ÍTEM DIFUSIÓN. INADMISIBLE CONFORME AL N° 1.11.5 DEL INSTRUCTIVO DE POSTULACIÓN. II.- NO PRESENTA ANEXO N° 7.</p> <p>III.- EL PROYECTO NO CONSIDERA LA DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS ORGÁNICOS E INORGÁNICOS, EL DISEÑO DEL PROYECTO NO CONTEMPLA EL TRASLADO DE LOS RESIDUOS A UN DETERMINADO PUNTO LIMPIO, QUE CONFORME AL N° 5.5.4 DEL INSTRUCTIVO ES UNA RESTRICCIÓN ESPECÍFICA DEL CONCURSO DE MEDIO AMBIENTE. IV.- NO SEÑALA ACTIVIDADES TENDIENTES A RECICLAR RESIDUOS ORGÁNICOS, EN EL PRESUPUESTO TAMPOCO. V.- NO SE JUSTIFICA LA GRAN CANTIDAD DE JORNADAS DE CAPACITACIÓN NI LA CONTRATACIÓN DE DOS PROFESIONALES. VI.- OBJETIVOS N° 1 Y 2 SE REFIEREN AL COMPOSTAJE, SIN EMBARGO NO ESTÁN CONTEMPLADAS EN LAS ACTIVIDADES NI EN EL PRESUPUESTO. VII.- EN 3.1</p>

						DEL FORMULARIO NO HAY REFERENCIA A CANTIDAD DE PERSONAS QUE HARÁN RECICLAJE, NO SE JUSTIFICA LA CANTIDAD DE BOLSAS. VIII.- LAS COTIZACIONES DE BOLSA NO ESPECIFICA LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL ARTÍCULO COTIZADO, SEGÚN 1.13.14 DEL INSTRUCTIVO. IX.- NO ADJUNTA PROGRAMA DE CAPACITACIÓN, NO ADJUNTA NÓMINA DE POTENCIALES BENEFICIARIOS.
2296	TALCA	PENCAHUE	JUNTA DE VECINOS DE CORINTO	65.253.030-3	EN CORINTO RECICLAMOS Y AYUDAMOS AL MEDIO AMBIENTE	INADMISIBLE 1.- DE ACUERDO AL N° 1.11.1 DEL INSTRUCTIVO DE POSTULACIÓN LA INICIATIVA ES INADMISIBLE POR NO CUMPLIR CON LO ESPECIFICADO EN LA CARTA DE PRESENTACIÓN, CARTA FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL Y CON EL TIMBRE DE LA INSTITUCIÓN. /2.- SEÑALA QUE REALIZARÁ 46 TALLERES, SIN EMBARGO NO HAY PROGRAMA DE CAPACITACIÓN. /3.- EL DISEÑO DEL PROYECTO NO JUSTIFICA LA CANTIDAD DE HORAS DE RECURSOS HUMANOS. /4.- NO PRESENTA EL CERTIFICADO EN LAS ORGANIZACIONES E INSTITUCIONES QUE SE COMPROMETEN A PARTICIPAN DE LA CAPACITACIÓN Y A RECIBIR LOS CONTENEDORES. /5.- LA INICIATIVA PRESENTADA NO DESCRIBE LAS ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS DESECHOS EN UN PUNTO LIMPIO, REQUISITO ESENCIAL PARA EL RECICLADO DE MATERIA INORGÁNICA, EN CONSECUENCIA CONFORME AL N° 5.5.4 DEL INSTRUCTIVO, EL PROYECTO ADOLECE DE RESTRICCIÓN O PROHIBICIÓN ESPECIAL, POR NO SEÑALAR PUNTO LIMPIO Y FORMAS DE RETIRO HACIA LUGAR DE TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL, DE TAL MANERA DE EVITAR QUE POSTERIORMENTE SEAN DEPOSITADOS EN LOS CAMIONES RECOLECTORES DE RESIDUOS SÓLIDOS TRADICIONALES. /6.- EL PROYECTO PRESENTA DEFICIENTE FORMULACIÓN DEL PROBLEMA Y SUS CAUSAS. /7.- EN CUANTO A LOS OBJETIVOS: DE LAS ACTIVIDADES SEÑALADAS NO HAY NINGUNA QUE FOMENTE LA INTEGRACIÓN DE LOS HABITANTES DE CORINTO EN ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN EN SOLUCIONES URBANAS EN GESTIÓN DE RESIDUOS. /8.- EN EL N° 2.9 DEL FORMULARIO SOLAMENTE INFORMA LOS LUGARES DONDE INSTALARÁ LOS ENVASES PARA RECOLECTAR LA BASURA, RESPECTO A LA CARTA DE LA MUNICIPALIDAD, SÓLO SE COMPROMETE A RETIRAR LOS DESECHOS, NO SEÑALA A QUÉ PUNTO LIMPIO SERÁN TRANSPORTADOS PARA SU RECICLADO Y DISPOSICIÓN FINAL. /9.- EN EL N° 3.1 SEÑALA COMO ACTIVIDAD LA REALIZACIÓN DE TALLERES, NO DESCRIBE EL PROCESO DE RECICLADO, NO HAY PLAN DE RECICLADO, NO DEFINE RESPONSABLE DE SEPARAR LOS RESIDUOS, SOLAMENTE MENCIONA A LA JUNTA DE VECINOS PERO NO ESPECIFICA DE QUÉ MODO SE REALIZARÁ LA DISPOSICIÓN FINAL. /10.- LAS COTIZACIONES PARA LA DIFUSIÓN NO PRESENTA LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS EN EL N° 1.13.14 DEL INSTRUCTIVO. /11.- ÍTEM DIFUSIÓN SUPERA EL VALOR MÁXIMO ESTABLECIDO EN EL N° 1.14.3 /12.- NO DESCRIBE LAS ACTIVIDADES EN LAS QUE UTILIZARÁ LOS ELEMENTOS DE SANITIZACIÓN. LA INICIATIVA ES INADMISIBLE POR NO CUMPLIR CON LO SOLICITADO EN EL N° 1.11.1 (CARTA DE PRESENTACIÓN FIRMADA Y TIMBRADA) Y CON LO SEÑALADO EN EL N° 5.5.4 DEL INSTRUCTIVO DE POSTULACIÓN.
2347	TALCA	PENCAHUE	JUNTA DE VECINOS DE LO FIGUEROA	72.674.300-2	RELATOS Y CANCIONES DE LOS BOSQUES	INADMISIBLE 1.- LA CARTA ANEXO N° 1 NO CORRESPONDE AL CONCURSO, OMITIENDO EL NOMBRE DE LA INICIATIVA (N° 1.11.1 DEL INSTRUCTIVO DE POSTULACIÓN). /2.- NO PRESENTA COTIZACIONES PARA KIT DE PREVENCIÓN, SÓLO ADJUNTA UNA IMAGEN SIN INFORMACIÓN MÍNIMA DE PROVEEDOR (NOMBRE, RUT, FECHA), NO SEÑALA SI EL VALOR INCLUYE EL IVA (N° 1.13.14 INSTRUCTIVO), LA COTIZACIÓN DEL PROVEEDOR FELIPE RAMÍREZ PRESENTA ERROR ARITMÉTICO. /3.- RECURSOS HUMANOS QUE NO TRABAJAN DIRECTAMENTE CON LOS BENEFICIARIOS (1.13.18 DEL INSTRUCTIVO). /4.- COTIZACIÓN DE

						<p>PERIODISTAS OFRECEN SERVICIOS DISTINTOS POR DISTINTA CANTIDAD DE HORAS. /5.- GASTOS DE DIFUSIÓN NO DEBE INCORPORAR RECURSOS HUMANOS. /6.- PARA ÍTEM DIFUSIÓN PRESENTA CARTA DE COLABORACIÓN DE RADIO TENO QUE SOLICITA APORTE DE COLABORACIÓN SIMBÓLICA DE \$100.000, NO INFORMA EL VALOR POR UNA DETERMINADA UNIDAD DE TIEMPO (SEGUNDOS O MINUTOS). /7.- COTIZACIÓN DE RADIO LAUTARO OFRECE DOS VALORES DIFERENTES: VALOR POR FRASE, DE 30 SEGUNDOS ES \$1.950 Y VALOR DE 10 FRASES MENSUALES POR VALOR DE \$200.000 MÁS IVA. CONFORME AL N° 1.13.14, AMBAS COTIZACIONES DEBEN OFRECER LO MISMO. /8.- COTIZACIÓN DE TRANSPORTE SELECCIONADA NO INCLUYE IVA. /9.- LOS OBJETIVOS DE LOS ESTATUTOS DE LA JUNTA DE VECINOS DE LO FIGUEROA, NO LE PERMITEN DESARROLLAR ACTIVIDADES FUERA DEL ÁMBITO VECINAL Y COMUNAL, SEGÚN LO EXPRESA LAS LETRAS E) Y G) DEL ARTÍCULO N° 2.</p> <p>/10.- CONFORME AL N° 1.13.12 NO SE PODRÁ DELEGAR EN TERCEROS LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES CONTEMPLADAS, EN LA PRESENTE INICIATIVA, HAY UNA EXTERNALIZACIÓN DE TODOS LOS SERVICIOS, LA INSTITUCIÓN POSTULANTE NI SUS SOCIOS FIGURAN EN NINGUNA ACTIVIDAD, TAMPOCO SON CONSIDERADOS EN EL PLAN DE RUTAS DESDE LO FIGUEROA A CUALQUIERA DE LOS PARQUES O RESERVAS FORESTALES, LO QUE ALEJA EL PROYECTO DEL OBJETIVO DEL CONCURSO (1.3 Y 5.2.2 LETRA A) DEL INSTRUCTIVO), A SU VEZ LA DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y SUS CAUSAS, NO SE RELACIONAN CON LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA. /11.- EL PROYECTO REPRESENTA UNA ACTIVIDAD DE COORDINACIÓN ENTRE DIVERSAS INSTITUCIONES, MAS NO, LA POSTULANTE. /12.- DE ACUERDO AL N° 1.13.17 DEL INSTRUCTIVO NO CORRESPONDE FINANCIAR EL PAGO DE PERIODISTA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA DIFUSIÓN. /13.- LA DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES NO CONTEMPLA LA PLANTACIÓN DE ÁRBOLES, ASÍ COMO TAMPOCO ADJUNTA AUTORIZACIÓN DE LA FUNDACIÓN A CARGO DE PARQUE LOS QUEMADOS NI DE CONAF PARA LA INTERVENCIÓN EN LOS PARQUES Y RESERVAS FORESTALES BAJO SU ADMINISTRACIÓN.</p> <p>EL ÍTEM DIFUSIÓN SUPERA EL MÁXIMO ESTABLECIDO EN EL INSTRUCTIVO DE POSTULACIÓN.</p>
2476	TALCA	RÍO CLARO	JUNTA DE VECINOS EL PORVENIR	65.171.370-6	JUNTA DE VECINOS EL PORVENIR, COMPROMETIDOS CON EL AHORRO DE ENERGÍA	<p>ADMISIBLE CON OBSERVACIONES</p> <p>1.- NO PRESENTA LAS DOS COTIZACIONES DEL ÍTEM DIFUSIÓN CONFORME LO EXIGE EL INSTRUCTIVO DE POSTULACIÓN. EL N° 1.14.3 DEL INSTRUCTIVO EXPRESAMENTE EXCLUYE BOLSAS. /2.- EL ANEXO N° 6 SÓLO DEBE INFORMAR EL RECURSO HUMANO A CONTRATAR SEGÚN PRESUPUESTO, EL QUE DEBE TENER PERFIL ACORDE A LAS ACTIVIDADES A REALIZAR. /3.- NO ADJUNTA FOTOCOPIA DE DOCUMENTO BANCARIO O LIBRETA DE AHORRO DE LA JVV PORVENIR. /4.- SE SOLICITA EL PROGRAMA CON LOS CONTENIDOS DEL TALLER QUE SE PROPONE REALIZAR.</p> <p>/5.- SE SOLICITA CROQUIS DE UBICACIÓN DEL SECTOR JVV N°4 EL PORVENIR. /6.- EL PROGRAMA FNDR 6% NO FINANCIA BOLSAS. /7.- SE SOLICITA LA INFORMACIÓN QUE CONTENDRÁ EL DÍPTICO. /8.- SE SOLICITA EL LISTADO DE LA 200 PERSONAS BENEFICIARIOS, LA QUE DEBE CONTENER SOLAMENTE EL NOMBRE DEL JEFE (A) DE HOGAR BENEFICIARIO, DIRECCIÓN Y EL TIMBRE DE LA JUNTA DE VECINOS EN CADA HOJA. NO ES NECESARIO QUE LA NÓMINA LA FIRME CADA BENEFICIARIO. /9.- EN EL FORMULARIO DEL PRESUPUESTO DEBE COLOCAR SÓLO LA CANTIDAD DE HORAS QUE REQUIERE LA REALIZACIÓN DEL TALLER (2 HORAS), NO CORRESPONDE AUMENTAR ARTIFICIALMENTE LA CANTIDAD DE HORAS. /10.- LA INFORMACIÓN DEL ANEXO N° 6 DEBE SER COHERENTE CON LA INFORMACIÓN DEL MONITOR REQUERIDO EN EL PRESUPUESTO. EL VALOR POR HORA DEBE SER EL QUE ESTÁ REGLAMENTADO EN EL INSTRUCTIVO PARA EL MONITOR O TALLERISTA. /11.- CONCLUSIÓN: NO HA SIDO POSIBLE EVALUAR EL PRESUPUESTO POR ERROR EN LOS VALORES</p>

						EXPRESADOS EN EL FORMULARIO Y POR FALTA DE COTIZACIONES VÁLIDAS DE DIFUSIÓN.
1543	TALCA	RÍO CLARO	ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES DE RÍO CLARO A. G.	65.152.642-6	PROMOCIÓN Y CAPACITACIÓN EN EDUCACIÓN AMBIENTAL A LA COMUNA DE RÍO CLARO.	<p>ADMISIBLE CON OBSERVACIONES</p> <p>1) EN PUNTO 3.1 DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DE FORMULARIO, EN ACTIVIDADES/TALLERES, NO SE ESPECIFICA FECHA DE CADA UNO DE LOS 15 TALLERES A EFECTUAR. 2) EN DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES (PTO. 3.1), EN ACTIVIDADES "DESARROLLO DE INSTRUMENTOS" Y MATERIAL DE EDUCACIÓN MEDIOAMBIENTAL, NO SE SEÑALA LAS HORAS QUE DESTINARÁN LOS PROFESIONALES A LA ELABORACIÓN DEL MATERIAL. 3) CON CERTIFICADO PRESENTADO NO ES POSIBLE DETERMINAR FECHA DE OTORGAMIENTO DE PERSONALIDAD JURÍDICA, NI SI ORGANIZACIÓN POSEE DOS AÑOS DE EXISTENCIA. SE SOLICITA INCORPORAR CERTIFICADO DE DIRECTORIO VIGENTE EMITIDO POR EL REGISTRO CIVIL A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA WWW.REGISTROCIVIL.CL. 4) PARA ITEM DIFUSIÓN "DIFUSIÓN RADIAL" SE PRESENTA SÓLO 1 COTIZACIÓN, NO SE DA CUMPLIMIENTO A PTO. .11.5 DE INSTRUCTIVO QUE SEÑALA "SE DEBE ADJUNTAR 2 COTIZACIONES POR CADA UNO DE LOS ITEMS SOLICITADOS EN EL PRESUPUESTO DEL FORMULARIO DE POSTULACIÓN, ÚNICA MANERA DE DETERMINAR CUÁL ES LA PROPUESTA MÁS ECONÓMICA QUE SE DEBE INCORPORAR EN EL PRESUPUESTO".</p> <p>PRESUPUESTO: 5) HORAS A CANCELAR A MONITOR (TÉCNICO EN COMPOSTAJE) NO CORRESPONDE, YA QUE HORAS SEÑALADAS AL COMPOSTAJE SON 30. 6) EN ITEM GASTOS DE OPERACIÓN , NO SE DESCRIBE EN DETALLE EL TIPO DE ARTÍCULO "COMPOSTERA" A ADQUIRIR CON SUS DIMENSIONES TAL COMO SEÑALA INSTRUCTIVO EN PTO. 1.13.14 "SE DEBERÁ DESCRIBIR LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y/O DIMENSIONES". 7) VALOR UNITARIO DE PRODUCTO "COMPOSTERA PVC" SE DEBE INCORPORAR MENOR VALOR, TAL COMO SEÑALA INSTRUCTIVO EN PTO. 1.13.14 "EL VALOR UNITARIO QUE SE INCLUYE EN EL FORMULARIO DE POSTULACIÓN EN EL PRESUPUESTO, DEBE SER AQUEL CUYO COSTO, INCLUIDO EL IMPUESTO, SEA EL DE LA COTIZACIÓN MÁS BAJA DE CADA UNO DE LOS PRODUCTOS REQUERIDOS EN EL MISMO.</p> <p>LA INICIATIVA DEBE SUBSANAR OBSERVACIONES FORMULADAS POR EVALUADORA.</p>
2010	TALCA	TALCA	FUNDACION FECUNDA	65.039.498-4	"MERCEDES UNA COMUNIDAD QUE GESTIONA Y RECUPERA LOS RESTOS ORGÁNICOS VEGETALES DOMÉSTICOS, PARA ALIMENTAR UNA COMPOSTERA COMUNITARIO LOCAL."	<p>ADMISIBLE CON OBSERVACIONES</p> <p>DEBE ADJUNTAR EN EL PUNTO 2.7 DEL FORMULARIO UN MAPA SIMPLE, IMÁGENES O CROQUIS QUE INDIQUE EL SECTOR FOCALIZADO; EN EL PUNTO 3.1 DEL FORMULARIO DE POSTULACIÓN DEBE DESCRIBIR LAS FUNCIONES QUE CUMPLIRÁ LA DISEÑADORA GRÁFICA EN 40 HORAS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS. RECORDAR QUE LOS RECURSOS HUMANOS EN HONORARIOS SON SOLO PARA DESARROLLAR TALLERES CON LOS BENEFICIARIOS; DEBE AJUSTAR EN EL PRESUPUESTO EL VALOR DEL KIT COMPOSTER DE 700 LITROS DE CONFORMIDAD CON EL VALOR QUE SE SEÑALA EN LA COTIZACIÓN RESPECTIVA, CON IVA INCLUIDO Y ADJUNTAR NUEVAMENTE OTRA COTIZACIÓN DE KIT COMPOSTER TAMBIÉN POR 700 LITROS ; DEBEN ADJUNTAR NUEVAMENTE UNA COTIZACIÓN DE PRODUCCIÓN Y POSTPRODUCCIÓN DE CAPSULAS AUDIOVISUALES YA QUE LA INCORPORADA EN EL PRESUPUESTO ESTÁ EMITIDA POR UNA EMPRESA QUE NO CORRESPONDE AL GIRO AUDIOVISUAL, DE CONFORMIDAD LO EXIGE EL PUNTO 1.13.14 DEL INSTRUCTIVO DE POSTULACIÓN; DEBE ADJUNTAR NUEVAMENTE UNA SEGUNDA COTIZACIÓN DE LETRERO PUBLICITARIO CON LAS MISMAS DIMENSIONES DEL QUE SE INCORPORA EN EL PRESUPUESTO. DEBE AJUSTAR EN EL PRESUPUESTO EL VALOR DE LOS IMANTADOS DE ACUERDO CON LA COTIZACIÓN DE MENOR VALOR QUE SE ADJUNTA; DEBE ADJUNTAR EL CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO N°19.862 (SOLO ADJUNTA UN</p>

						REPORTE DE RECEPCIÓN) DEBE REBAJAR EL VALOR HORA DE TALLERES DE DISEÑADORA GRÁFICA A \$12.000, LO ANTERIOR POR CUANTO SU PERFIL PROFESIONAL NO ES DEL ÁREA DE MEDIOAMBIENTE;
1605	TALCA	TALCA	ONG IDE` CULT U ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL IDE` CULT	65.179.963-5	ECO-CIENTIZATE CON VILLA PUCARA	INADMISIBLE NO JUSTIFICAN EN EL PUNTO 3.1 DEL FORMULARIO DE POSTULACIÓN LA UTILIZACIÓN DENTRO DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE LAS COMPOSTERAS; LA INSTITUCIÓN POSTULANTE NO CUMPLE CON EL REQUISITO DE ADMISIBILIDAD DEL NÚMERO 1.11.3, DEL INSTRUCTIVO DE POSTULACIÓN, ES DECIR CONTAR CON A LO MENOS 2 AÑOS DE EXISTENCIA LEGAL AL MOMENTO DE POSTULAR AL CONCURSO; NO CUMPLE CON REQUISITO DE ADMISIBILIDAD DEL PUNTO 1.11.5 DEL INSTRUCTIVO DE POSTULACIÓN YA QUE NINGUNA DE LAS DOS COTIZACIONES QUE SE ADJUNTAN POR LOS ITEMS DE PENDÓN ROLLER, AFICHES, GUANTES, ALCOHOL GEL Y DIPLOMAS SON POR EL VALOR QUE SE INCORPORA EN EL PRESUPUESTO; SOLO 1 COTIZACIÓN QUE ADJUNTAN DE ENGRAPADORA CORRESPONDE A LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LA INCORPORADA EN EL PRESUPUESTO; DE LAS 2 COTIZACIONES DE COMPOSTERA INCORPORARON EN EL PRESUPUESTO LA DE VALOR MÁS ALTO;
1288	TALCA	TALCA	ASOCIACIÓN MEZCLADOS	65.178.379-8	1º INTEGRACIÓN AMBIENTALISTA DE RINCONADA DE HUILLIBORGOA / COMPENDIO DE ACCIONES COMUNITARIAS PARA LA PROTECCIÓN Y RECUPERACIÓN DE BIODIVERSIDAD EN NUESTRO TERRITORIO. _____*PROYECTO ARTICULADO CON ACCIONES COLABORATIVAS Y SABERES DE PERSONAS HABITANTES DE ESTE LUGAR. LOS SABERES DE PERSONAS ORIUNDAS DE HUILLIBORGOA, SERÁN CONTRATADOS A TRAVÉS DE UNA PRODUCCIÓN INTEGRAL, YA QUE UN PORCENTAJE DE ELLOS SON PERSONAS ANALFABETAS Y NO CUENTAN CON INICIO DE ACTIVIDADES. ESPECÍFICAMENTE COMO ASOCIACIÓN MEZCLADOS Y DE ACUERDO A NUESTROS ESTATUTOS, NOS INTERESA APOYAR Y VINCULAR ACCIONES COLABORATIVAS, PARA ESTE CASO "DE PROTECCIÓN MEDIOAMBIENTAL" QUE PUEDAN FORTALECER EXPERIENCIAS COMUNITARIAS QUE PUEDAN PREVALECE A FUTURO. ESTE PROYECTO ES LA PRIMERA ACCIÓN DE VÍNCULO COMUNITARIO QUE REALIZAREMOS EN LA LOCALIDAD DE RINCONADA DE HUILLIBORGOA, ACTIVANDO NUESTRA RED DE CONOCIMIENTOS PARA ACCIONAR HACIA EL BIEN COMÚN Y URGENCIA DE PROTECCIÓN MEDIO AMBIENTAL.	INADMISIBLE LA INICIATIVA ES INADMISIBLE PORQUE NO CUMPLE CON EL REQUISITO DEL PUNTO 1.11.5 DEL INSTRUCTIVO DE POSTULACIÓN YA QUE NO ADJUNTA NINGUNA COTIZACIÓN DE ARBOLES NATIVOS BOLDO Y QUILLAY SOLICITADOS EN EL PRESUPUESTO; EL VALOR UNITARIO Y TOTAL DEL ITEMS GUANTES DE TELAS PROTECTORES INCORPORADO EN EL PRESUPUESTO NO CORRESPONDE A NINGÚN VALOR DE LAS COTIZACIONES QUE SE ADJUNTAN; LO SOLICITADO EN EL ÍTEM DIFUSIÓN ES INFERIOR AL MONTO MÍNIMO DEL 3% DEL MONTO TOTAL SOLICITADO SEGÚN SE EXIGE EN EL PUNTO 1.14.3 DEL INSTRUCTIVO DE POSTULACIÓN; NO ADJUNTA CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE LA LEY Nº 19.862 (SOLO ADJUNTA CERTIFICADO DE VIGENCIA DE PERSONALIDAD JURÍDICA EMITIDO POR EL REGISTRO CIVIL) ; NO ADJUNTAN ESTATUTOS DE LA ORGANIZACIÓN POSTULANTE; SE REQUIEREN EN HONORARIOS PROFESIONALES QUE NO REALIZARÁN TALLERES DIRECTOS CON LOS BENEFICIARIOS, POR LO QUE NO SE CUMPLE CON LO EXIGIDO EN EL PUNTO 1.14.1 DEL INSTRUCTIVO DE POSTULACIÓN; SE ADJUNTA FOTOCOPIA DE TARJETA BANCARIA QUE NO INDICA NUMERO DE LA CUENTA CORRIENTE O DE AHORRO; NO ADJUNTAN CARTA DE APOYO DE JUNTA DE VECINOS NI DE LA AGRUPACIÓN ECOLÓGICA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE SEÑALAN EN EL PUNTO 2.9 DEL FORMULARIO DE POSTULACIÓN RESPECTO DE LA COORDINACIÓN DE REDES; NO ADJUNTAN PROGRAMA CON LOS CONTENIDOS DE LOS TALLERES MEDIOAMBIENTALES;
1452	TALCA	TALCA	CORPORACIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE BIOECOTERRA	65.198.009-7	FORMANDO CIUDADANOS AMBIENTALMENTE RESPONSABLES	INADMISIBLE LA INICIATIVA ES INADMISIBLE PORQUE NO CUMPLE CON REQUISITO DE ADMISIBILIDAD DEL PUNTO 1.11.1 DEL INSTRUCTIVO DE POSTULACIÓN YA QUE EL ANEXO 1 (CARTA DE PRESENTACIÓN) NO VIENE FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL NI CON EL TIMBRE DE LA INSTITUCIÓN POSTULANTE; EN EL PUNTO 31. DEL FORMULARIO DE POSTULACIÓN (DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES) NO SEÑALAN DE QUE MANERA LLEGARÁN A LOS 600

						<p>BENEFICIARIOS DE LA RED, ASÍ COMO TAMPOCO QUIENES SERÁN LAS ORGANIZACIONES SOCIALES Y LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES QUE PERMITIRAN LLEGAR A OTROS 350 BENEFICIARIOS; NO DESCRIBEN EN EL PUNTO 3.1 DEL FORMULARIO DE POSTULACIÓN LAS FUNCIONES A CUMPLIR POR CADA UNO DE LOS RECURSOS HUMANOS SOLICITADOS EN LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROPUESTAS; LA INICIATIVA ES INADMISIBLE PORQUE NO CUMPLE CON EL REQUISITO DE ADMISIBILIDAD DEL PUNTO 1.11.4 DEL INSTRUCTIVO DE POSTULACIÓN, YA QUE EL DIRECTORIO DE LA ORGANIZACIÓN ESTABA VENCIDO AL MOMENTO DE POSTULAR (VENCÍO EL 11.03.2019); NO DESCRIBEN EN EL PRESUPUESTO NI EN LAS COTIZACIONES EN QUE CONSISTE EL KIT DE GRABACIÓN DESMONTABLE; SOLICITAN EN EL PRESUPUESTO UN APOYO ADMINISTRATIVO, QUE NO SE PERMITE DE CONFORMIDAD AL PUNTO 1.13.17 DEL INSTRUCTIVO DE POSTULACIÓN; SOLICITAN EN EL PRESUPUESTO UN ÍTEM DE DIFUSIÓN QUE NO CORRESPONDE DE CONFORMIDAD CON EL PUNTO 1.14.3 DEL INSTRUCTIVO DE POSTULACIÓN; SE DEBE RECORDAR QUE DE CONFORMIDAD AL PUNTO 1.13.7 DEL INSTRUCTIVO DE POSTULACIÓN NO PUEDEN PRESTAR SERVICIOS REMUNERADOS POR EL PROYECTO, INTEGRANTES DEL DIRECTORIO O DE LA ORGANIZACIÓN POSTULANTE; NO ADJUNTAN FOTOCOPIA DE CUENTA DE AHORRO O CORRIENTE DE LA INSTITUCIÓN POSTULANTE; NO ADJUNTAN CARTA DE APOYO Y COMPROMISO DE AUTORIDADES MUNICIPALES DE TALCA Y LINARES, DE ACUERDO COMO LO SEÑALAN EN EL PUNTO 2.9 DEL FORMULARIO DE POSTULACIÓN; NO ADJUNTAN PROGRAMA CON EL CONTENIDO DE LOS VIDEOS A REALIZAR;</p>
--	--	--	--	--	--	---